

*Revista*  
**Secretaría**

AÑO 14 / No. 100 / JUNIO 96

**de Marina**  
**Armada de México**



## *Invocación de los marinos caídos*

*Hermanos caídos en el cumplimiento cruel de un deber,  
hermanos marinos que reposan en el fondo del mar,  
confiaron a Dios su destino y su altísimo saber  
el final de su camino después de un rudo batallar.*

*Cayeron en la lucha como flamígeras centellas  
ya deshechas sobre la inmensidad de los océanos  
y sus rayos de valor se quedaron como estrellas  
prendidas del firmamento por galácticas manos.*

*Cuántas veces al embarcarse en sus naves viajeras  
dijeron: "Hasta pronto compañeros, ya volveremos"  
y sólo una vez pensaron con lágrimas postreras:  
"Ya no nos veremos amigos, ya jamás volveremos."*

*Los líquidos sudarios cubrieron sus cansados cuerpos,  
y una mañana brumosa azotada por la muerte  
se undieron silenciosamente, vencidos y yertos  
en ese confín abismal, tenebroso e inclemente.*

*La mística que envuelve esta fraterna melancolía  
que sentimos por su ausencia, nos está llenando  
de lágrimas y de flores los minutos de este día  
con sus hazañas recordando y sus nombres invocando.*

*Cuando el viento eternal impulse nuestras naves enlutadas  
volveremos a vernos en el fondo de los mares,  
y en las noches sigilosas o en las tardes asoleadas  
trazaremos nuevos rumbos en los barcos fantasmales.*

*Hablaremos sin resacas nuestra jerga marinera  
pescadores, mercantes y navales, de invisible faz,  
atrapados en un tiempo y en un idioma cualquiera  
sobre cósmicas tormentas, bajo las olas sin paz.*

*El ideal más puro y noble izaremos como pendón  
hasta que impere la justicia, tenga triunfo todo afán,  
se castigue al egoísta y exista la comprensión.  
¡Hasta entonces Marinero! ¡Hasta entonces pués, Capitán!*

*Luis Schaufelberger Campos.*



# PRESENTACION



SECRETARIA DE MARINA  
UNIDAD DE HISTORIA  
Y CULTURA NAVAL  
MOLINEROS SEVILLA

El tiempo y las circunstancias. Las condiciones generales del mundo. El concepto de vida y nación. Ideas propias para dirigir o comandar. La Armada de México en boga.

Mucho quehacer. Proyectos. Y más dinámica. Han transcurrido 550 días de administración naval. Por lo tanto, veámos lo que ha de venir. Este contenido...

Una manera de vigorizar la operatividad naval es con los cambios. O como es costumbre, la rotación funcional. La renovación con nuevas designaciones en diversos mandos, jefes, directores, comandantes y agregados navales a embajadas.

Unidades de ala fija y de ala móvil; unidades de superficie y unidades de infantería de marina, generan un movimiento de eficacia en el cumplimiento de su deber. Los resultados están a la vista.

Una noble ambición: el ascenso al grado inmediato. Estupendo. Lo puedes lograr estudiando, solamente. Existe la oportunidad con la promoción AM-96. En este ejemplar te ofrecemos un material que puedes checar, es de máquinas.

Algo mejor que las leyes no existe, sobre todo cuando se cumplen. Su aplicación requiere obediencia o juicio imparcial. Según del lado dónde te encuentres. Al respecto, algo te contamos.

Y hablando de leyes, el Derecho Marítimo Internacional nos enseña sobre abreviaturas, siglas y otros signos.

Sanidad Naval. Previniendo los males, que son tantos los que nos acechan, y mortales muchos. En este número la revista presenta un programa de detección de diabetes. Un tema interesante.

La Estrella Dorada. El buque escuela Cuahutémoc ha obtenido cuatro. **Es una mención honorífica** que se otorga como reconocimiento a la capacidad y distinguida actuación de la tripulación y de la unidad. Ahora le mencionaremos el porqué de la tercera.

Noticias navales. Algunas nos pueden llenar de asombro.

Muchísimo se puede decir del mar; se pueden contar así cosas maravillosas, extraordinarias, fabulosas e increíbles; el horror está en su contaminación, hecha por el hombre.



## CONTENIDO

• PRESENTACION	1
• DIRECTORIO	2
• PERSONAL NAVAL Nuevas Asignaciones	3
• NOTICIAS NAVALES Información de Ambito Naval	6
• SANIDAD NAVAL Programa de detección oportuna de diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad en el personal de la Secretaría de Marina-Armada de México. Por: <i>Contralmirante I.M. DEM.</i> Pedro Antonio Olguín Fernández. Director General de Sanidad Naval	11
<i>Capitán de Corbeta S.N.M.C.</i> Alvaro C. García Franyutti. Director Médico	
<i>Tte. de Corbeta S.N.M.C.</i> Asunción Eugenia Cervantes Salgado Subdirectora de Medicina Preventiva.	
• EXAMENES DE PROMOCIÓN Lograr objetivos exige esfuerzos... ¡ Aprovecha tu tiempo !	19
• ANECDOTAS Tercera estrella: Cabo de Hornos Por: <i>Director de Divulgación</i> Nemesio Rivera Linares	21
• LEGISLACIÓN MARITIMA Síntesis histórica y somero análisis de legislación naval mexicana. - tercera parte - Por: <i>Contralmirante J.N.L.D.</i> Renato de J. Bermúdez Flores	26
• EN LA MAR Movimiento de Unidades	29

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la *Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina*: Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D.F. Teléfono 679 64 11 ext. 4339. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Tiraje 2 000 ejemplares.

Impreso en los talleres de Servicios URITEX: Calle 4 Núm. 36 Int. 4-A Col. San Pedro de los Pinos C.P. 01180 Teléfono 515 52 33

## DIRECTORIO

*Almirante C.G. DEM*  
José Ramón Lorenzo Franco  
Secretario de Marina

*Almirante C.G. DEM*  
Félix Jaime Pérez y Elías  
Subsecretario de Marina

*Almirante C.G. DEM*  
Alejandro Maldonado Mendoza  
Oficial Mayor

*Vicealmirante C.G. DEM*  
Miguel Ángel Núñez Ehuán  
Jefe del Estado Mayor General  
de la Armada

*Almirante C.G. DEM*  
Gandhi Zilli Viveros  
Inspector y Contralor General de Marina

*Contralmirante AN. PA. DEM*  
Ernesto Camargo Suárez  
Subjefe del Estado Mayor General  
de la Armada

*Capitán de Fragata C.G. DEM*  
René White Herrera  
Jefe de la Subdirección de  
Inteligencia de la Sección II

*Teniente de Navío A.I.N. L.C.C.*  
Edna Martha López-Araiza Genis  
Jefe de la Unidad  
de Comunicación Social

DIRECTOR DE DIVULGACION  
Nemesio Rivera Linares  
SUBDIRECTOR

Tte. Iliá Julieta Marbán Flores  
COORDINACION EDITORIAL  
1er. Mtre. Yerika A. Copca Gutiérrez  
REDACCION

David Agustinián L., Alba Quiroz M.,  
Arturo Zarco M., Eduardo Durán V.  
CONTROL DE DATOS

Rocío Curiel Lugo  
DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL  
Carmen Martínez O., Manuel Ramírez R.,  
Beatriz Pérez P., Marco A. Vega H.,  
Claudia Mena G., Pedro Luna T.

FOTOGRAFIA  
Joel Sosa Benito  
Joaquín Miranda F., Alejandro Landeros H.

*Revista*  
**Secretaría**  
**de Marina**  
*Armada de México*

AÑO 14 / EPOCÁ VI / NUM. 100  
JUNIO 1996

# NUEVAS ASIGNACIONES

POR ACUERDO DEL C. ALMIRANTE SECRETARIO DE MARINA, CON FECHA 16 DE MAYO DE 1996, AL PERSONAL QUE A CONTINUACION SE INDICA LE FUE DESIGNADO NUEVO CARGO

## JEFES DE DETALL

Contralmirante AIN.

Gonzalo A. Tapia López

Jefe del Detall de la VIII Zona Naval  
Mazatlán, Sin.

Capitán de Navío AIN.

Jorge M. Báez Rivera

Jefe del Detall de la XI Zona Naval  
Chetumal, Q.Roo

Capitán de Navío AIN.

Audomaro Bello Ríos

Jefe del Detall de la V Zona Naval  
Frontera, Tab.

Capitán de Navío AIN.

Sergio Guerrero y Hernández

Jefe del Detall de la XVIII Zona Naval  
Acapulco, Gro.

Capitán de Navío AIN.

Francisco J. Nava Betanzos

Jefe del Detall de la III Zona Naval  
Veracruz, Ver.

Capitán de Navío AIN.

Juan A. Pavón Soltero

Jefe del Detall de la I Zona Naval  
Tampico, Tamps.

Capitán de Navío AIN.

Arturo Gallegos Montalvo

Jefe del Detall de la IX Zona Naval  
Yukalpetén, Yuc.

Capitán de Fragata AIN.

Rutilo Petriz Fernández

Jefe del Detall de la IV Zona Naval  
La Paz, B. C.

Capitán de Fragata AIN.

Enrique Vilchis García

Jefe del Detall del Sector Naval  
Topolobampo, Sin.

Capitán de Fragata AIN. INT.

Raúl Huante Clairín

Jefe del Detall del Sector Naval  
Champton, Camp.

Capitán de Fragata AIN.

Lauro Arano Vicuña

Jefe del Detall de la XX Zona Naval.  
Salina Cruz, Oax.

Capitán de Corbeta AIN. INT.

Gabriel Cigarroa López

Jefe del Detall del Sector Naval  
Puerto Cortés, B.C.

Capitán de Corbeta AIN. OFTA.

Teófilo Ortega Maroto

Jefe del Detall del Sector Naval  
Cozumel, Q. Roo.

## DIRECTOR DE AREA

Capitán de Navío AIN.

Rafael López Ríos

Director de Administración de Documentos  
México, D.F.

## JEFE DE SECCION DE ESTADO MAYOR

Capitán de Fragata C.G. DEM.

Nicodemus Villagómez Broca

Jefe de Sección de Estado Mayor  
de la XIV Zona Naval  
Manzanillo, Col.



POR ACUERDO DEL C. ALMIRANTE SECRETARIO DE MARINA, CON FECHA PRIMERO DE JUNIO DE 1996, AL PERSONAL QUE A CONTINUACION SE INDICA LE FUE DESIGNADO NUEVO CARGO.

**MANDOS SUPERIORES EN JEFE**

**COMANDANTES DE REGIONES NAVALES**

Vicealmirante C.G. DEM.

Rubén Carrillo Pozo

Comandante de la Segunda Región  
y VIII Zona Naval  
Mazatlán, Sin.

Vicealmirante C.G. DEM.

Manuel Zermeño del Peón

Comandante de la Tercera Región y  
V Zona Naval  
Frontera, Tab.

**MANDOS SUBORDINADOS**

**COMANDANTE DE SECTOR NAVAL**

Contralmirante C.G. DEM

Carlos Portillo López

Comandante del Sector Naval  
Santa Rosalía, B.C.S.

**COMANDANTE DE BRIGADA  
DE INFANTERIA DE MARINA**

Vicealmirante I.M. DEM.

Pedro Raúl Castro Alvarez

Comandante de la Cuarta Brigada  
de Infantería de Marina  
Manzanillo, Col.

**COMANDANTES DE FLOTILLAS**

Capitán de Navío C.G. DEM.

José A. Talavera Castella

Comandante de la Vigésima  
Segunda Flotilla  
Puerto Madero, Chis.

**COMANDANTES DE BATALLONES  
DE INFANTERÍA DE MARINA**

Contralmirante I.M. DEM.

Ignacio R. Lagos Arauz

Comandante del Noveno Batallón de  
Infantería de Marina  
Yukalpetén, Yuc.

Capitán de Navío I.M. DEM.

Antonio Gómez Galván

Comandante del Séptimo Batallón de  
Infantería de Marina  
Lerma, Campeche.

Capitán de Navío I.M.

Mario Lizaola Olguin

Comandante del Sexto Batallón  
de Infantería de Marina  
Guaymas, Son.

Capitán de Navío I.M.

Adolfo M. Huerta Corona

Comandante del Décimo Sexto  
Batallón de Infantería de Marina  
Lázaro Cárdenas, Mich.

**AGREGADOS NAVALES A LAS EMBAJADAS  
DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO.**

Contralmirante C.G. DEM.

Casimiro A. Martínez Pretelin

Agregado Naval a la Embajada de  
México en la Gran Bretaña  
Londres, Inglaterra.

Contralmirante C.G. DEM.

Rubén Eduardo Márquez Salazar

Agregado Naval a la Embajada  
de México en Venezuela  
Caracas, Venezuela.

Contralmirante AN. PA. DEM.

Praxedes González Hernández

Agregado Naval a la Embajada de  
México en la Federación Rusa  
Moscú, Rusia.

Contralmirante I.M.

José Roberto Toxtle Tlamani

Agregado Naval a la Embajada de  
México en Guatemala  
Guatemala, C.A.

Contralmirante I.M.N.

Rodolfo Carrión Zamudio

Agregado Naval a la Embajada de  
México en Brasil  
Brasilia, Brasil.

Contralmirante I.M.N.

Daniel Hernández Gallegos.

Agregado Naval a la Embajada de  
México en Japón  
Tokio, Japón.

#### **DIRECTORES DE PLANTELES NAVALES**

Vicealmirante C.G. DEM.  
Mariano F. Saynez Mendoza  
Director del Centro de Estudios  
Superiores Navales  
México, D.F.

Capitán de Navío AN. PA. DEM.  
Armando del Angel Rivas  
Director de la Escuela de  
Aviación Naval  
Las Bajadas, Ver.

#### **DIRECTOR GENERAL**

Contralmirante C.G. DEM.  
Salomón Camez Vizcarra  
Director General de la  
Dirección General de Personal  
México, D.F.

#### **DIRECTOR DEL CENTRO DE REPARACIONES NAVALES**

Contralmirante I.M.N.  
Abelardo E. Tun Chan  
Director del Centro de  
Reparaciones Navales  
Manzanillo, Col.

#### **DIRECTOR DE AREA**

Vicealmirante I.M.N.  
Pedro Pineda Navarro  
Director de Combustible de la  
Dirección General de Recursos  
Materiales y Suministros  
México, D.F.

#### **JEFES DE ESTADO MAYOR**

Vicealmirante C.G. DEM.  
Fernando Hernández Miranda  
Jefe de Estado Mayor de la RN-4  
y XIV Zona Naval  
Manzanillo, Col.

Vicealmirante C.G. DEM.  
Manuel C. E. Barrón y Guevara  
Jefe de Estado Mayor de la RN-6  
y XVIII Zona Naval  
Acapulco, Gro.

Vicealmirante C.G. DEM.  
Enrique Ramos Martínez  
Jefe de Estado Mayor de la RN-3  
y V Zona Naval  
Frontera, Tab.

#### **VOCAL DE ORGANISMO DISCIPLINARIO**

Contralmirante JN. LD.

Renato de J. Bermúdez Flores  
Vocal de la Junta Naval  
México, D.F.

#### **JEFES DE UNIDADES**

Vicealmirante I.M.N.  
Luis J. Fuentes Chávez  
Jefe de la Unidad de Dragado  
México, D.F.

Capitán de Navío AN. PA  
Gelasio Luna Gutiérrez  
J. Unidad Tec. Adm. de la Dir.  
Vig. Der. y Ctrl. de Pagos del  
ISSFAM  
México, D.F.

#### **INSPECTORES DE MAQUINAS**

Vicealmirante I.M.N.  
Saúl Rosas Morales  
Inspector de Máquinas de la  
RN-1 y III Zona Naval  
Veracruz, Ver.

Vicealmirante I.M.N.  
Miguel F. Lizárraga Bolio  
Inspector de Máquinas de la  
RN-3 y V Zona Naval  
Frontera, Tab.

Vicealmirante I.M.N.  
Heriberto Cano Hernández  
Inspector de Máquinas de la  
XVIII Zona Naval  
Acapulco, Gro.

Contralmirante I.M.N.  
Luis H. Aguirre Ruibal  
Inspector de Máquinas Interino  
de RN-5 y XI Zona Naval  
Chetumal, Q. Roo.

Contralmirante I.M.N.  
Sergio A. Cayeros Brambila  
Inspector de Máquinas de la  
XVI Zona Naval  
Lázaro Cárdenas, Mich.

Capitán de Navío I.M.N.  
Jorge Manuel Durán Lanz  
Inspector de Máquinas del  
Sector Naval  
Cozumel, Q. Roo.

Capitán de Navío I.M.N.  
Eduardo Obregón Hernández  
Inspector de Máquinas del Sector Naval  
La Pesca, Tamps.

# Información del Ambito Naval

## COMPETENCIAS DE REMO EN EL DIA DE LA MARINA

Como parte de las actividades conmemorativas del día de la Marina, el 1 de junio se realizaron competencias de remo en la pista olímpica Virgilio Uribe, de Cuemanco, con la participación de los equipos representativos de los clubes España, Guardias Presidenciales, Antares, UNAM, UPICSA, Xochimilco, Canauhtli y Marina. A continuación, los resultados:

Carrera 01, Hombres Master, un par de remos cortos, 1,000 metros. Primer lugar, Guillermo Soto Pérez (Marina); segundo, Santos Laurel (España), y tercero Klaus Rasmussem (IPN).

Carrera 02, Hombres Master, dos remos largos, 1,000 metros. Primer lugar, Juan López y Jorge Caraballo C. (España); segundo, Felipe Martínez y Angel Limón G. (Marina), y tercero, Harold Lozano G. y Harold Lozano H. (Canauhtli).

Carrera 03, Hombres Principiantes, un par de remos cortos, 2,000 metros. Primer lugar, Edgar Silva (Lakeside); segundo, Ricardo Celaya (IPN); tercero, Arturo Otero A. (IPN).

Carrera 04, Hombres Intermedios, un par de remos cortos, 2,000 metros. Primer lugar, Rómulo Bouzas (IPN); segundo, Pedro Núñez (UNAM); tercero, Alex Hernández (Antares).

Carrera 05, Hombres Peso Ligero, un par de remos cortos, 2,000 metros. Primer lugar, Luis Prado C. (Marina); segundo, Jo-

*Entusiasmo tras la victoria en las competencias de remo que dieron marco al Día de la Marina en la pista olímpica Virgilio Uribe en Cuemanco, Xochimilco.*



sé Ma. Sánchez (España); tercero, Andrés Flamand (IPN).

Carrera 06, Hombres Intermedios, dos remos largos, 2,000 metros. Primer lugar Jesús S. Torres y Fidel Díaz T. (Marina); segundo, Alejandro Alvarez y Carlos Ramos (Guardias Presidenciales); tercero, Israel de la Vara y Omar Revuelta (ITESM).

Carrera 07, Damas Abierto, un par de remos cortos, 2,000 metros. Primer lugar, Lourdes Montoya (Marina); segundo, Elvira Díez (España); tercero, Sandra Reyes (Xochimilco).

Carrera 08, Damas Principiantes, un par de remos cortos, 2,000 metros. Primer lugar, Mariana Altamirano (IPN); segundo, Erandi Reza (ITESM); tercero, Yotcelín (CUM. DES).

Carrera 09, Hombres Principiantes, dos remos largos, 2,000 metros. Primer lugar, Arturo Castrejón y Arturo Eredia (Marina); segundo, Carlos S.

Garnica y Alfonso Arredondo (ITESM); tercero, José Ma. Mainou y Bernardo Aldana (España).

Carrera 10, Hombres Infantil "A", un par de remos cortos, 1,000 metros. Primer lugar, Aristóteles Olivares (IPN); segundo, Pedro Escobedo (IPN); tercero, Pablo Lozano F. (IPN).

Carrera 11, Hombres Masters, dos pares de remos cortos, 1,000. Primer lugar, Guillermo Soto y Felipe Martínez (Marina); segundo, Pablo Rión y José Fernández P. (España); tercero, Santos Laurel y Santiago García (España).

Carrera 12, Hombres Intermedios, cuatro pares cortos, 2,000 metros. Primer lugar, Harold Lozano V., Juan Ramírez, Eduardo Ramírez y David Poblano (IPN); segundo, Manuel Alcaraz G., César Barrera, Roberto Rabares y Ulises Nieto (Marina); tercero, Alfonso Vega, Diego Tendilla, Lucio González y Pablo Nieto (España).



## SALTO LIBRE DE INFILTRACION

¡Ahora, salten! El paracaidista se ha desprendido de la seguridad que da el avión. A gran altura, y el vacío. El espacio abierto y un destino incierto. ¿Qué temores invaden al hombre entonces?... Sólo ellos saben. Pero no pueden faltar a la misión encomendada.

Los uniformes, negro de la Armada, verde olivo del Ejército, azul zeta de la Fuerza Aérea, combinados en el Salto Libre de Infiltración; los portadores conforman la Unidad de Paracaidistas de las Fuerzas Armadas Mexicanas para operaciones especiales.

Pasar al través o penetrar profundamente. Un Curso de Paracaidismo que comenzó el 8 de abril en las instalaciones de la Brigada de Fusileros Paracaidistas de la Secretaría de la Defensa Nacional y culminó el 19 de mayo en la Base Aérea Militar No. 7 en Pie de la Cuesta, Guerrero. No se puede olvidar. Fue la integración de elementos con la convicción de superarse conjuntamente en la especialidad de paracaidismo de salto libre de infiltración.

Asimismo, al estar en excelentes condiciones, se encuentran listos a prestar aten-



*El Vicealmirante Alvaro Sandoval Peralta y el General de Brigada Paracaidista Angel Lasso de la Vega durante la clausura del Primer Curso de Salto Libre de Infiltración.*

ción de auxilio a la población civil en cualquier lugar del país, en un tiempo mínimo, y seguir siendo miembros de equilibrio en la vida interna de la nación, conservando siempre un ambiente de equidad y tranquilidad social, al mantenerse como celoso centinela de la seguridad del pueblo y de las instituciones de México.

Así se reconoció a la Primera Generación de Paracaidistas de Salto Libre de Infiltración de la Armada de México, en una vigorosa ceremonia realizada el pasado 7 de junio en la explanada principal del Cuartel General de la Marina.

En el programa alusivo, el Comandante de la Brigada de Fusileros Paracaidistas de la Fuerza Aérea Mexicana, General de Brigada paracaidista Angel Jorge Lasso de la Vega y Corona, dijo que "pocas son las oportunidades que tenemos los soldados del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con nuestros hermanos de la Armada. Actos como este hacen posible que se mantengan los fuertes lazos de amistad que tradicionalmente han caracterizado las tropas de tierra, mar y aire, estrechando más los vínculos existentes entre nuestras instituciones".

Luego, en representación del Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, el Vicealmirante Alvaro Sandoval Peralta, impuso alas de paracaidistas en la especialidad a 25 elementos de la Armada de México, entre Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería; un Oficial de la Fuerza Aérea y un Subteniente de infantería y tropa del Ejército.

Posteriormente a la pieza musical Marcha Militar No.1, fueron premiados el Sargento Primero Fusilero Paracaidista de la Fuerza Aérea, Alejandro Castillo y el Cabo de Infantería de Marina paracaidista Luis Martínez García, quienes se distinguieron por su dedicación en el desarrollo del curso. Asimismo, diplomas de reconocimiento les

fueron otorgados al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional que participó como instructores y maestros de asalto.

También recibió diploma de reconocimiento el General de Brigada Paracaidista Angel Lasso de la Vega, y al mismo tiempo el personal naval le hizo entrega de una placa conmemorativa de la generación, así como los paracaidistas del Ejército Mexicano entregaron un distintivo generacional al Vicealmirante Alvaro Sandoval Peralta, representante de la Secretaría de Marina.

En su momento, el Capitán de Fragata Pedro García Valerio, Comandante del Batallón de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, señaló:

"Llegar al final de esta meta propuesta, nos hace sentir profunda satisfacción y placer, porque sabemos que el esfuerzo y empeño puestos, demostrados durante este

intenso entrenamiento recibido, tienen su recompensa: son las alas de la especialidad de salto libre de Infiltración, que de hoy en adelante las portaremos a la altura del corazón, y que nos comprometen a dar lo mejor de nosotros, por el bien de las fuerzas armadas que tiene nuestro país para servirle".

Finalmente, fueron entonados los respectivos himnos de los fusileros paracaidistas de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina.

En el acto, estuvieron presentes también el comandante del Cuartel General Vicealmirante Eduardo Luna Roma; el Director de Educación Naval Vicealmirante Vicente N. López Uruñuela; el Vocal de la Junta de Almirantes Vicealmirante Mario Francisco Roy Vargas y el Director General de Sanidad Naval Contralmirante Pedro Olguín Fernández.

## DIA DE LA LIBERTAD DE PRENSA



*El Secretario de Marina y el Oficial Mayor de la dependencia charlan con los reporteros de la fuente periodística con motivo del Día de la Libertad de Expresión.*

Con motivo del día de la Libertad de Prensa, el Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina, ofreció un desayuno a los representantes de los diferentes medios de comunicación que cubren la fuente, el día 10 de junio, en el Club Naval Sur de esta institución.

Acompañado por el Almirante Alejandro Maldonado Mendoza Oficial Mayor de la

Secretaría de Marina-Armada de México, departió con los comunicadores, a quienes dijo en su mensaje:

"Sean bienvenidos a esta su casa y permítanme agradecerles, en nombre propio y de la Secretaría de Marina, el apoyo decidido y constante con el que nos han favorecido, a través de la difusión de nuestras actividades.

Cada uno de nosotros y ustedes, en sus respectivos medios, hemos contribuido a que la sociedad conozca las acciones de la Armada, siempre con un espíritu de servicio para atender necesidades de la población en general.

Gracias, muchas gracias a ustedes por su profesionalismo, por su gusto y constancia, que demuestran que han aceptado el compromiso de trabajar en beneficio de una cultura marítima.

Creo que juntos podemos avanzar en el logro de ese propósito compartido: el de sembrar en la mente y en el corazón de los mexicanos el gusto por el mar, a fin de que cada uno tenga condiciones de responder afirmativamente.

Los exhorto, finalmente, a que sigan en el camino que llevan ustedes de honestidad y que conozcan más el mar y lo

quieran como lo queremos nosotros".

Siguió una rueda de prensa,

una lluvia de preguntas en torno a diferentes temas de interés nacional, contestadas todas con firmeza y convicción.

## CONDECORACIONES



*El Secretario de Marina, condecora con la Distinción Naval 2a. Clase al Brigadier Luis Alberto Vera Muñoz, agregado militar y naval de la embajada de Chile en nuestro país.*

El Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, impuso los días 19 y 25 de junio la condecoración "Distinción Naval" Segunda Clase a dos Agregados Militares, al término de su misión diplomática en nuestro país.

El día 19 concedió la presea, que se otorga, entre otros, a los Agregados Navales, Militares y Aéreos por sus actos de acercamiento a la Armada de México y como muestra de amistad, al Brigadier Luis

Alberto Vera Muñoz, Agregado Militar y Naval a la Embajada de la República de Chile en México.

Las palabras alusivas al acto fueron pronunciadas por el Capitán de Navío Leopoldo F. Javier Casillas Cárdenas, Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada de México, quien reconoció la tarea diplomática del Brigadier Vera Muñoz; éste, a su vez, manifestó su agradecimiento por la distinción que le fue conferida.

En la ceremonia estuvieron presentes el Ministro Consejero de la Embajada de Chile en México, señor Pedro Suckel y los Agregados Militares, Navales y Aéreos de Brasil y Venezuela, Coroneles Paulo Roberto de Souza, y Armando Bruno Suárez Alvarez, respectivamente. Por la Armada de México, los Almirantes Félix Jaime Pérez y Elías, Alejandro Maldonado Mendoza, Subsecretario y Oficial Mayor de Marina, en ese orden, y el Vicealmirante Miguel Ángel Núñez Ehuán, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, entre otras autoridades navales.

## EL DIA 25

La distinción, el día 25, correspondió al Capitán de Fragata USCG Danny M. Clark, Agregado del Servicio de Guardacostas a la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica en México.

Esta vez, el mensaje oficial corrió a cargo del Capitán de Navío Guillermo Colina Torres, Jefe de la Sección Cuarta del Estado Mayor General de la Armada, quien deseó éxito en sus futuras comisiones al Capitán Danny M. Clark; éste, por su parte, manifestó su agradecimiento al Almirante

*El Capitán de Fragata USCG Danny M. Clark, expresa su agradecimiento por la condecoración otorga al término de su misión diplomática.*



José Ramón Lorenzo Franco, por la distinción de que fue objeto.

Presentes en la ceremonia estuvieron, por la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica, el Coronel Daniel O. Maso, Agregado de Defensa y Militar; el Teniente Coronel USMC Paul P. McNamara, Agregado Naval y Aeronaval Adjunto, y el Capitán de Fragata USCG Everet Rollins, Agregado del Servicio de Guardacostas (entrante), así como el Coronel Paulo Roberto

de Souza, Presidente de la Asociación de Agregados Extranjeros en México.

Por la Secretaría de Marina, los Almirantes Félix Jaime Pérez y Elías, Alejandro Maldonado Mendoza, Ghandi Zilli Viveros, Subsecretario, Oficial Mayor e Inspector y Contralor General de Marina, respectivamente, y el Vicealmirante Miguel Ángel Nuñez Ehuán, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, entre otras autoridades navales.

## II REUNION ANUAL DE ODONTOLOGOS

Del 20 al 22 de junio, en el Auditorio del Centro Médico Naval, se desarrolló la II Reunión Anual de Odontólogos Navales, cuya inauguración y clausura estuvieron a cargo del Vicealmirante Miguel Ángel Nuñez Ehuán, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, en representación del Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco.

En la reunión participaron odontólogos de todos los establecimientos médicos de Sanidad Naval de la Armada de México, identificados con el objetivo común, consistente en la unificación de criterios en el manejo del paciente de manera integral y multidisciplinaria, para establecer un diagnóstico y normar la conducta a seguir en los tratamientos odontostomatológicos.

En la inauguración, el discurso oficial fue pronunciado por el Contralmirante Pedro A. Olguín Fernández, Director General de Sanidad Naval, quien pidió a los participantes que "los conceptos que adquieran en esta reunión son para difundirlos al personal de odontología adscrito a los diferentes establecimientos médicos de Sanidad Naval y para aplicarlos en beneficio del personal militar y sus derechohabientes".

Acompañaron en el presidium al Jefe del Estado Mayor General de la Armada, el Vicealmirante Vicente López Uruñuela, Director General de Educación Naval, los Contralmirantes Pedro A. Olguín Fernández, Director General de Sanidad Naval y Jorge Ignacio Malo Castillo, Director del Centro Médi-

co Naval, así como el Capitán de Fragata Juan José Miroz Martínez, Director de Apoyo de la Dirección General de Sanidad.

Durante el desarrollo de la II Reunión Anual de Odontólogos Navales se trataron, entre otros temas, la unificación de criterios en preparación de cavidades y en accesos de endodoncia; la rehabilitación total bajo anestesia general de odontopediatría; el panorama general de la cirugía maxilofacial; las manifestaciones bucales de V.H.I.; la introducción a la odontogeriatría; los accidentes en endodoncia, y las restauraciones provisionales en odontología.

El día 22 de junio, en la ceremonia de clausura, el Capitán de Navío Miguel Ángel Díaz Castillejos, en representación de los odontólogos navales, expresó su agradecimiento al Secretario de Marina por las facilidades y el apoyo recibidos para el desarrollo de la reunión que redundará en beneficio de personal militar y sus derechohabientes.

A su vez, el Vicealmirante Nuñez Ehuán, tras escuchar la exposición de los resultados obtenidos, hecha por el Teniente de Navío Arturo Cabrera McGregor, entregó constancias de participación a 29 odontólogos de los diferentes establecimientos médicos de Sanidad Naval y a 15 conferencistas. Los felicitó, asimismo, por su empeño para llevar a un buen término esta reunión, por los logros obtenidos, y los exhortó a continuar superándose para brindar un mejor servicio al personal de la Armada de México.



*La atención médica tradicional es habitualmente curativa*

## Programa de detección oportuna de diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad en el personal de la Secretaría de Marina - Armada de México.

Por: *Contralmirante I.M.DEM.*  
**Pedro Antonio Olguín Fernández**  
Director General de Sanidad Naval.

*Capitán de Corbeta S.N.M.C.*  
**Alvaro C. García Franyutti**  
Director Médico.

*Tte. Corbeta SN. MC.*  
**Asunción Eugenia Cervantes Salgado**  
Subdirectora de Medicina Preventiva.

Tradicionalmente la participación médica en el cuidado de la salud de la población se ha limitado al diagnóstico y tratamiento de lesiones y enfermedades ya establecidas, sin embargo, las necesidades de la medicina contemporánea exigen un

\* Participan en este Programa la Subdirección Médico Asistencial, el departamento de Fomento a la Salud y el Departamento de Daños a la Salud de la Dirección General de Sanidad Naval y la Sección Sanitaria de la Secretaría de Marina.

enfoque dirigido cada vez más a acciones de índole preventiva, que permitan el conocimiento oportuno de situaciones de riesgo que favorecen la aparición de determinadas enfermedades, tales como situaciones tensionales en la realización de su trabajo, sedentarismo, deficientes hábitos dietéticos, consumo de bebidas alcohólicas, tabaquismo, etc. para poder actuar sobre ellos, al modificar el estilo de vida, se logrará retrasar la presentación de diversas enfermedades, sus complicaciones y mejorar la esperanza y calidad de vida.

En México, la mortalidad general ha disminuido en los últimos 40 años en un 30%. Esta reducción se ha explicado principalmente por la disminución en las enfermedades infecciosas y el aumento de las enfermedades crónico-degenerativas, este fenómeno conocido como "Transición Epidemiológica" se ha dado en nuestro país, principalmente por la industrialización en las grandes urbes, especialmente de su capital.

Las enfermedades crónico-degenerativas que han aumentado su número de casos son: el Infarto Agudo al Miocardio, la Enfermedad Isquémica, Tumores, Diabetes Mellitus, Cirrosis, Desgaste Osteomuscular, etc.

Analizando la mortalidad, observamos que a partir de la década de los años 50's, se ha encontrado un incremento considerable en la proporción de muertes atribuibles a las enfermedades crónicas. En 1950, estos padecimientos representaban el 10% de la mortalidad general, para 1985, el aumento registrado era del 40% y para 1994 aumentó el 45%.

### DIABETES MELLITUS

Dentro de estos padecimientos crónicos se encuentra la Diabetes Mellitus, que es una enfermedad caracterizada por la incapacidad del organismo para utilizar la glucosa, lo cual se traduce en una presencia excesiva de esta sustancia en la sangre y su aparición en la orina, sus principales síntomas son pérdida de peso sin causa justificada, aumento de sed (polidipsia), incremento en el apetito (polifagia) y aumento en el número de micciones (poliuria).

Esta enfermedad se acompaña, en grado variable, de alteraciones de los vasos sanguíneos pequeños (microangiopatía), que se manifiesta por alteraciones en la retina, riñón, etc. Existe aceleramiento en el proceso de aterosclerosis (macroangiopatía), con mayor predisposición a infarto del miocardio, a obstrucción de las arterias cerebrales y de los miembros inferiores. Son comunes las lesiones en la piel (dermopatía), nervios (neuropatía), y el cristalino (cataratas).

La diabetes mellitus a nivel nacional, aparece por primera vez

dentro de las diez principales causas de muerte a principios de los años 70's, para 1986 ocupa ya el 5º lugar y para 1994, está ubicada en 4º lugar. Estas evidencias epidemiológicas demuestran que la diabetes mellitus se está convirtiendo en forma muy rápida en uno de los principales problemas de salud pública en nuestro país.

Los casos nuevos y acumulados de diabetes es de 8% en individuos mayores de 15 años y de 10% en mayores de 30 años y en individuos mayores de 55 años son aproximadamente de 30%, es decir, que uno de cada tres individuos es este grupo de edad en la población general de México tiene diabetes.

La intolerancia a la glucosa en México es también muy alta, siendo ésta un importante factor de riesgo ya que la mitad de los individuos que la presentan evolucionan a diabetes mellitus al cabo de 10 años, de ahí la importancia de detectar a las personas con intolerancia a la glucosa en la prevención de la diabetes, para establecer medidas que impidan retrasen la aparición de la enfermedad. Otros



**DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL  
ESTADOS UNIDOS  
1994**

NUM. DE ORDEN	CAUSA	DEFUNCIONES	TASA(1)
	TOTAL:	419,074	456.6
1	ENFERMEDADES DEL CORAZON -ISQUEMICA	60,773 36,025	67.5 40.0
2	TUMORES MALIGNOS: - DE LA TRAQUEA, DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON - DEL ESTOMAGO - DEL CUELLO DEL UTERO	46,423 5,847 4,671 4,365	51.6 6.5 5.2 4.8
3	ACCIDENTES - DEL TRAFICO DE VEHICULOS DE MOTOR	37,234 14,409	41.4 16.0
4	DIABETES MELLITUS	22,666	33.7
5	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	22,666	25.2
6	CIRROSIS Y OTRAS ENFERMEDADES CRONICAS DEL HIGADO	20,799	23.1
7	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	20,584	22.9
	- HIPOXIA, ASFIXIA Y OTRAS AFECCIONES RESPIRATORIAS DEL FETO O DEL RECIEN NACIDO	12,435	13.8
8	NEUMONIA E INFLUENZA	19,194	21.3
9	HOMICIDIOS Y LESIONES INFLIGIDAS INTERNACIONALMENTE POR OTRA PERSONA	15,840	17.6
10	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	10,082	11.2
	LAS DEMAS CAUSAS	135,155	150.2

(1) TASA POR 100,000 HABITANTES  
ESTIMADA EN BASE A LAS PROYECCIONES DE POBLACION  
DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION

FUENTE: MORTALIDAD 1994  
SUBSECRETARIA DE PLANEACION  
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA.  
SUBSECRETARIA DE SALUD, 1996.

*La mortalidad en nuestro país ha cambiado en los últimos 50 años.*

factores bien identificados que favorecen el desarrollo de la diabetes en los mexicanos son: la edad, la obesidad, un menor nivel socioeconómico y cambios recientes en el estilo de vida, sobre todo el de vida rural a urbana.

Por lo que respecta al panorama epidemiológico en la Secretaría de Marina-Armada de México, tenemos que en el año de 1989 se reportaron un total de 907 casos de diabetes mellitus, en el personal militar y derechohabiente, aumentando esta cifra cinco años después, en 1994, a 1031 casos, lo que representa un aumento del 14%.

#### HIPERTENSION ARTERIAL

La hipertensión arterial es un padecimiento originado por causas múltiples y se caracteriza por aumento sostenido de las cifras de tensión arterial (sistólica, diastólica o ambas), igual o mayor a 140/90 mm de mercurio, seguido de deterioro funcional y orgánico con lesiones anatómicas de curso clínico variado e irregular. Afecta de manera diferente tanto a individuos co-

mo a poblaciones y produce lesiones importantes en arterias y corazón.

Entre sus principales complicaciones destacan las formas clínicas de aterosclerosis, insuficiencia cardíaca, arritmias, cardiopatía isquémica, angiopatía cerebral, oftalmopatía e insuficiencia renal. Reduce la esperanza y calidad de vida. Es susceptible de ser modificada por medio de ciudadanos preventivo-terapéuticos, los cuales están integrados en los nuevos conceptos de salud individual y colectiva.

En el 95% de los casos de hipertensión arterial no existe causa identificable, cuando esto ocurre, se le llama hipertensión arterial esencial o primaria; se le denomina hipertensión arterial secundaria cuando existen padecimientos identificados como causantes del aumento de la tensión arterial, como sería el caso de padecimientos renales (glomerulonefritis, insuficiencia renal aguda, tumores renales, etc.), cardiovasculares (coartación de la aorta, arteritis, etc), endócrinos (hiperplasia suprarrenal,

alteraciones tiroideas, etc.), del sistema nervioso central (tumores, infecciones, etc.), quemaduras, inducidas por medicamentos (anticonceptivos orales, esteroides, etc.), o por tóxicos (cocaína, plomo, etc.), ambientales (ruido, estrés, etc.), por el embarazo (hipertensión agravada por el embarazo, preeclampsia, etc.).

Este padecimiento generalmente no ocasiona ningún síntoma, de ahí el sobrenombre de "el asesino silencioso", sin embargo, ocasionalmente pueden presentarse dolor de cabeza en la región de la nuca, acompañado de mareos, pérdida de memoria y depresión nerviosa, entre otros.

La hipertensión arterial es la más frecuente de las enfermedades cardiovasculares, es un padecimiento crónico de gran impacto social y económico en México, por la gran cantidad de años de vida productivos perdidos que ocasiona.

En el periodo de 1980 a 1990, en la mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares, se ha

CUADRO 1 - IV

Casos nuevos de hipertensión arterial en México (1983-1991)		
AÑOS	CASOS	TASA
1983	71,674	99.20
1984	79,841	108.00
1985	64,872	85.80
1986	118,284	153.00
1987	224,098	283.80
1988	221,491	274.80
1989	205,465	250.00
1990	211,428	252.40
1991	263,531	302.00

\* TASA POR 100,000 HABITANTES  
FUENTE: DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA  
SECRETARIA DE SALUD.



**MORTALIDAD POR ENFERMEDAD HIPERTENSIVA SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (1980-1990).**

ENTIDAD:	1980 TASA	VARIACION (85-85)	1985 TASA	VARIACION (80-90)	1990 TASA*
AGUASCALIENTES	5.78	1.21	6.99	0.93	7.92
BAJA CALIFORNIA	7.90	1.28	9.18	-1.65	7.53
BAJA CALIFORNIA SUR	8.37	4.52	12.89	-3.45	9.44
CAMPECHE	3.80	-0.80	3.00	-0.76	2.24
COAHUILA	8.35	2.39	10.74	-0.35	10.39
COLIMA	7.22	2.32	9.54	0.26	9.80
CHIAPAS	2.16	2.69	4.85	1.98	6.83
CHIHUAHUA	7.58	1.24	8.82	0.64	9.46
DISTRITO FEDERAL	7.26	2.52	9.78	1.91	11.69
DURANGO	4.65	1.90	6.55	1.23	7.78
GUANAJUATO	3.89	3.57	7.46	1.70	9.16
GUERRERO	2.42	1.46	3.88	0.32	4.20
HIDALGO	5.23	2.62	7.85	0.62	8.47
JALISCO	5.35	1.99	7.34	1.26	8.60
MEXICO	3.04	2.04	5.08	2.02	7.10
MICHOACAN	4.85	2.20	7.05	1.32	8.37
MORELOS	.12	4.93	9.05	-1.94	7.11
NAYARIT	4.68	3.56	8.24	-0.48	7.76
NUEVO LEON	3.82	1.33	5.15	2.50	7.65
OAXACA	2.70	3.44	6.14	0.81	6.95
PUEBLA	4.18	1.43	5.61	2.41	8.02
QUERETARO	2.70	3.98	6.68	0.36	7.04
QUINTANA ROO	0.89	1.23	2.12	-1.92	0.20
SAN LUIS POTOSI	3.11	3.26	6.37	1.97	8.34
SINALOA	6.54	1.15	7.69	1.29	8.98
SONORA	7.99	1.10	9.09	4.62	13.71
TABASCO	3.95	2.32	6.27	-0.61	5.66
TAMAULIPAS	8.42	3.02	11.44	-1.48	9.96
TLAXCALA	3.41	4.17	7.58	0.43	8.01
VERACRUZ	4.08	2.77	6.85	1.87	8.72
YUCATAN	2.73	1.09	3.82	0.00	3.82
ZACATECAS	4.57	3.66	8.23	8.46	16.69

\* TASA POR 100,000 HABITANTES

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y EVALUACION SECRETARIA DE SALUD.

observado una tendencia ascendente sostenida, a partir de 1988, estas enfermedades han ocupado el primer lugar en la mortalidad general, además de que ocasionan un gran número de incapacidades en nuestro país. En lo relativo a la mortalidad como causa múltiple, la hipertensión arterial está involucrada en el 42% de las muertes por enfermedad cerebrovascular y en el 27% de las debidas a cardiopatía isquémica.

Como se ha referido, las enfermedades cardiovasculares actualmente contribuyen con el mayor número de muertes de la población general, cabe señalar esto en virtud de que la hipertensión arterial, tiene un papel muy importante ya que constituye una enfermedad bien definida como sus factores de riesgo propios y, por otra parte, es uno de los factores de riesgo para el desarrollo de otras enfermedades cardiovasculares como son: el infarto

agudo al miocardio (ataque al corazón) y la enfermedad cerebrovascular (embolias, trombosis y hemorragias cerebrales).

La presión arterial es un efecto funcional que se puede definir como la relación entre la fuerza con que el corazón impulsa la sangre y la resistencia que las arterias ejercen a su avance.

Para el año de 1989, la Direc-

ción General de Sanidad Naval había recibido la notificación de 1125 nuevos casos de hipertensión arterial en el personal militar y derechohabientes, estos aumentaron a 1156 casos para 1994, observándose un incremento del 3%.

Como puede observarse, tanto en diabetes mellitus como en hipertensión arterial, la tendencia ha sido una elevación sostenida muy similar a la ocurrida a nivel nacional.

#### OBESIDAD

Se considera que existe obesidad cuando un individuo tiene 20% o más de grasa corporal adicional que la que le corresponde según edad, estatura, sexo y condición ósea.

Desde el inicio de este siglo los investigadores descubrieron la contribución de nutrientes específicos para mantener la salud y prevenir la enfermedad.

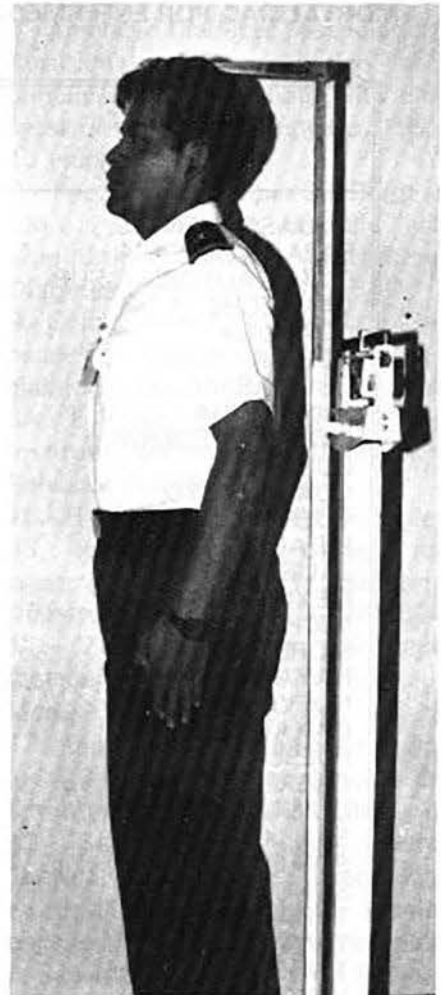
En América Latina se ha observado un incremento progresivo en los casos nuevos y acumulados de sobrepeso, el cual está dado por modificaciones en los patrones de alimentación que favorecen el consumo de alimentos ricos en grasa animal, alto contenido de sodio y abajo contenido de vitaminas y fibra natural, dando como consecuencia la presencia de obesidad, tanto en niños como en adultos. Se ha observado también un aumento en los casos de enfermedades crónicas no transmisibles asociadas con la dieta y la nutrición.

Diversos estudios indican que la obesidad está relacionada con la mortalidad al ser un factor de riesgo importante en las enfermedades crónicas, encontrándose fuertemen-

te asociada a hipertensión arterial, diabetes mellitus, perfil alterado de lípidos y enfermedad cardiovascular. La obesidad también se ha relacionado con ciertos tipos de cáncer, artritis, gota y enfermedad biliar.

La Secretaría de Marina-Armada de México, Dirección General de Sanidad Naval, responde al compromiso de atender a su población militar y derechohabientes con el predominio cada vez mayor de las enfermedades crónicas degenerativas, en el caso específico de hipertensión arterial, diabetes mellitus y obesidad, estableciendo acciones enfocadas a la detección oportuna, la prevención del daño, la atención médica integral otorgadas con calidad y calidez en sus servicios, considerando además prioritario el lograr una cultura de la salud que permita el autocuidado de la misma a las personas, todo esto con apego a las políticas emanadas del Ejecutivo Federal en materia de Salud.

En virtud de los cambios epidemiológicos que presenta el país, se ha incluido el programa de detección de enfermedades crónicas para conocer la importancia de la diabetes, la hipertensión arterial y la obesidad, motivo por el cual, se elaboró e implementó el "Programa de Detección Oportuna de Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial y Obesidad", el cual se contempla como una herramienta fundamental para determinar el estado de salud del personal naval en el activo y derechohabientes, está compuesto por un conjunto de exámenes inócuos de aplicación rápida y sencillos, dirigidos a la indagación de alteraciones en el estado de salud individual y para la investigación específica de factores de riesgo.



*Toma de peso con báscula con estadímetro en personal naval*

La información generada en este tipo de programas permitirá el cuidado, promoción y restablecimiento de un adecuado nivel de salud que de al individuo la posibilidad del desarrollo de sus potencialidades en sus diferentes ámbitos de acción, tales como: la familia, la sociedad y las diferentes actividades en que participa. Por tal motivo, para la Secretaría de Marina-Armada de México, Dirección General de Sanidad Naval el conocimiento de la situación de salud de su población militar y derechohabientes, a través de diagnósticos situacionales por



*La aplicación del programa de detección oportuna de enfermedades crónicas, permite conocer a personas con factores de riesgo o en etapas tempranas de la enfermedad*

grupos según sus actividades en la institución, permitirá acciones dirigidas a la protección en salud al conocer factores de riesgo que inciden en la presentación de estos padecimientos, por lo que será de valor a nivel normativo para diseñar medidas programadas para atacar los riesgos y daños a la salud de su población, tales como, promover hábitos nutricionales saludables en todas las etapas de la vida y modificar la composición de la dieta de acuerdo con otras enfermedades coexistentes. En presencia de sobrepeso, reducir el peso corporal un mínimo de 10 a 15%, evitar el sedentarismo y promover el ejercicio regular aeróbico, como caminata, trote, bicicleta o nado; suprimir el tabaquismo, reducir el consumo de bebidas alcohólicas; moderar el consumo de café, reeducar la actitud frente al estrés, etc.

Esta información servirá también como punto de referencia para el trabajo de investigaciones clínicas que sean aplicables dentro del medio naval.

El programa inició con actividades en el área metropolitana el 5 de mayo del año pasado, y a fin de

que sea implementado en todos los establecimientos médicos de Sanidad Naval, el Estado Mayor General de la Armada-Dirección General de Sanidad Naval, emitió las Directivas "Para la Prevención y Control de la Hipertensión Arterial", y "Para la Prevención y Control de la Diabetes Mellitus y Obesidad", en este último se incluye la detección de sobrepeso, en oficio circular número 46 y 47 respectivamente, del 30 de octubre de 1995.

Cabe mencionar que este programa es pionero en su género dentro de Sector Salud en la actual administración, y que se apega a los lineamientos establecidos dentro del Plan de Salud del Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de dicho programa se utilizaron los siguientes métodos:

**Detención de glucosa en sangre:** se utilizaron tiras reactivas por método cualitativo (destrostix), canalizándose al personal detectado como sospechoso al Servicio de Endocrinología del Centro Médico Naval para su confirmación diagnóstica y manejo integral.

**Detección de sobrepeso:** se realizó mediante báscula de pie con

estadímetro confrontándose la talla, edad, peso actual, con tablas de peso y talla de la Dirección General de Sanidad Naval, las cuales son equivalentes con las Tablas Anexas a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. A los elementos detectados con sobrepeso, se les refirió con la especialidad correspondiente al Centro Médico Naval para su control.

**Detección de Hipertensión Arterial:** se utilizaron baumanómetros electrónicos, a los sospechosos se les efectuó una nueva toma con baumanómetro de mercurio y estetoscopio auricular, y para confirmación diagnóstica fueron referidos al Centro Médico Naval para estudio integral por médico especialista.

Para la Dirección General de Sanidad Naval, la preservación de la salud del personal naval constituye un elemento imprescindible del desarrollo, además de un derecho esencial que tiene como principios la justicia y la igualdad sociales, es por ello, que sus acciones en el cuidado de la salud comprenden dos vertientes generales: la orientada a fomentar, preservar y proteger la salud del individuo, junto con la que tiene por objeto restituir la integridad y vitalidad física y mental cuando ésta se ha perdido, a fin de prolongar la vida y mejorar la calidad de la misma, considerando en la calidad de vida la sensación de bienestar, la capacidad física, laboral y recreativa, la buena integración familiar incluyendo en ésta la satisfacción sexual, emocional, espiritual y social; de esta manera, se toma el desafío de prestar servicios de salud en forma integral y con un enfoque contemporáneo, que re-

dundará en beneficio de la población militar y derechohabientes de la Secretaría de Marina-Armada de México.

### GLOSARIO DE TERMINOS

- **ANGIOPATIA.** Enfermedad de vasos sanguíneos (arterias, venas y capilares) cuando se presenta diabetes por largo tiempo. Existen dos clases de angiopatía: macroangiopatía y microangiopatía. En la macroangiopatía se acumulan grasas y coágulos de sangre en los grandes vasos sanguíneos, se adhieren a las paredes de éstos e impiden el flujo sanguíneo. En la microangiopatía, las paredes de los pequeños vasos se rompen y sangran, permiten el paso de proteínas y lentifican el flujo sanguíneo por todo el cuerpo. Por tanto, las células del ojo por ejemplo, no obtienen suficientes nutrientes y resultan lesionadas.
- **ARTERIOESCLEROSIS.** Grupo de enfermedades en las que se agruesan y endurecen las paredes arteriales. En un tipo de arterioesclerosis, se acumula grasa dentro de las paredes, lo cual lentifica el flujo sanguíneo. Estas enfermedades atacan a los que sufren diabetes por largo tiempo.
- **ATEROESCLEROSIS.** En esta variedad de arterioesclerosis hay acumulación de grasa en la pared de las arterias medianas y grandes. Esta acumulación de grasa reduce el calibre de los vasos con la consecuente disminución o suspensión del flujo sanguíneo. Esta alteración puede presentarse con el envejecimiento y puede ocurrir prematuramente en los que sufren diabetes.
- **ESTRES.** Alteraciones en el equilibrio de las funciones del organismo producto de las tensiones que se producen en la vida cotidiana.
- **FACTOR DE RIESGO.** Todo lo que aumenta la posibilidad de que se padezca una enfermedad.
- **GLUCOSA.** Una azúcar simple presente en la sangre.
- **NEUROPATIA.** Enfermedad del sistema nervioso periférico. Afecta diferentes partes del cuerpo, principalmente en pies y/o piernas (con hormigueo y/o entumecimiento neuropatía periférica), visión doble, diarrea, parálisis de la vejiga, impotencia sexual (neuropatía autonómica).

### REFERENCIAS

- 1.- Boshell, BR. Gómez-Pérez, FJ: Diabetes Mellitus en: Conn HF, ConnRB, Editores. "Current Diagnosis" WB Sanders, Col1974:681-86.
- 2.- Gómez-Pérez, FJ.:Diabetes Sacarina. Capítulo 3, en : Jinich H, Woolrich J, Olivres L, Chávez I, Editores. "Current Diagnosis".WB Sanders, Co 1974:681-86.
- 3.- World Health Organization, International statistical classification of disease and related health problems. Tenth revision. (Vol 1). Ginebra WHO,1992.
- 4.-National Diabetes data group. Classification and Diagnosis of diabetes mellitus and other categories of glucose intolerance. Diabetes 1979; 28:1039.
- 5.- Ríos JM, Rull. El síndrome clínico de diabetes mellitus en: Rull JA, Zorrilla E, Jadzinsky M, Santiago JV. (Eds). Diabetes Mellitus, complicaciones crónicas. Nueva Ed. Interamericana 1992:3-16.
- 6.- American Diabetes Association. Therapy for Diabetes mellitus and related disorders. ADA Clinical Education Program. 1991:92-99.
- 7.- American Diabetes Association. Nutritional recommendation and principles for individuals with diabetes mellitus. Diabetes Care, 1992 15 (suppl.2): 21-28.
- 8.- Pecoraro RE, Reiber GE, Burgess EM.: Pathways to diabetic limb amputation: Bases for prevention. Diabetes Care, 1990:13 515-21.
- 9.- Gómez-Pérez FJ.: Conceptos Generales de Tratamiento del paciente diabético. En: Gómez-Pérez JF, Rull JA, Editores. Diabetología 1994. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán.
- 10.- Hirsch IB, Farkas-Hirsch R, Skiler JS.: Intensive insulin therapy for treatment of type 1 diabetes. Diabetes Care, 1990; 13 1265-83.
- 11.- Zinman B. The psicologic replacement of insulin. N. Engl. J. Med., 1989 321: 363-70.
- 12.- Organización Mundial de la Salud, Clasificación Internacional de Enfermedades 9a edición 1980.
- 13.- Secretaria de Salud, Norma Técnica No. 66 para la prevención y control de la hipertensión arterial esencial en la Atención Primaria a la Salud, Diario Oficial de la Federación, 13 de noviembre de 1986.
- 14.- Secretaria de salud. Enfermedades del corazón. Series Monográficas, 1992.
- 15.- Secretaria de Salud. Enfermedad cerebrovascular. Series Monográficas, 1992.
- 16.- Secretaria de Salud. Información Estadística, 1994.
- 17.- Organización Panamericana de la Salud. La hipertensión arterial como problema de salud comunitario. Serie Paltex Para Ejecutores de Programas de Salud, 1990.
- 18.- The fifth report of the joint national committee on detection, evaluation and treatment of high blood pressure. National Institutes of Health. National Heart, Lung and Blood Institute, 1993.

# Lograr objetivos exige esfuerzos

¡Aprovecha tu tiempo!

SEGUNDO MAESTRE TIPO 1 y 2

EQUIVALENCIA:  
CUERPO GENERAL MAQUINAS  
REFRIGERACION

ELIGE LA OPCION QE CONSIDERES  
CORRECTA

- |   |  |
|---|--|
| <p>1 EL FRIO ES UNA FORMA DE ENERGIA<br/>TRANSFERIDA EN VIRTUD DE UNA<br/>DIFERENCIA DE TEMPERATURA.<br/>F V</p> <p>2 EL CICLO DE REFRIGERACION POR<br/>COMPRESION SE COMPONE DE<br/>CUATRO PARTES PRINCIPALES.<br/>F V</p> <p>3 EL CALOR ES UN RELATIVO QUE SE<br/>REFIERE A LA CARENCIA DE FRIO.<br/>F V</p> <p>4 CUANDO EL REFRIGERANTE ENTRA AL<br/>EVAPORADOR Y ABSORBE, EL CALOR<br/>HIERVE Y SE EVAPORA.<br/>F V</p> <p>5 EL TUBO CAPILAR ES EL CONTROL DEL<br/>FLUJO DE REFRIGERANTE MAS<br/>COMPLICADO EN LOS SISTEMAS DE<br/>REFRIGERACION.<br/>F V</p> <p>6 LOS COMPRESORES HERMETICOS<br/>ALTERNATIVOS SON LOS MAS<br/>USUALES EN LOS REFRIGERADORES<br/>DOMESTICOS.<br/>F V</p> <p>7 LA LINEA DE REFRIGERANTE DEL<br/>COMPRESOR AL CONDENSADOR ES DE</p> | <p>BAJA PRESION.<br/>F V</p> <p>8 EL PROPOSITO DE INSTALAR UN<br/>FILTRO DESHIDRATADOR EN UN<br/>SISTEMA ES PARA ELIMINAR<br/>HUMEDAD Y PARTICULAS SOLIDAS.<br/>F V</p> <p>9 EN LA LINEA DEL CONDENSADOR AL<br/>APARATO DE MEDICION EL<br/>REFRIGERANTE SE ENCUENTRA EN<br/>FORMA DE VAPOR.<br/>F V</p> <p>10 A LOS EVAPORADORES QUE UTILIZAN<br/>UN VENTILADOR SE LES LLAMA DE<br/>CONVENCCION FORZADA.<br/>F V</p> <p>11 EL QUE UN SISTEMA DE<br/>REFRIGERACION SEA HERMETICO ES<br/>UNICAMENTE PARA NO DESPERDIAR<br/>REFRIGERANTE.<br/>F V</p> <p>12 A LOS CONDESADORES QUE SON<br/>ENFRIADOS POR AIRE Y AGUA SE LES<br/>LLAMA EVAPORATIVOS.<br/>F V</p> <p>13 LOS COMPRESORES RECIBEN EL<br/>VAPOR REFRIGERANTE DESDE EL<br/>CONDENSADOR.<br/>F V</p> <p>14 UN COMPONENTE FUNDAMENTAL E<br/>INDISPENSABLE DE CUALQUIER<br/>SISTEMA DE REFRIGERACION ES EL<br/>CONTROL DE FLUJO DE<br/>REFRIGERANTE.<br/>F V</p> |
|---|--|

- 15 LOS COMPRESORES ROTATIVOS SON CLASIFICADOS ASI, PORQUE OPERAN A TRAVES DE UNA FUERZA CENTRIFUGA.  
F V
- 16 PARA USAR EL AGUA EN CHORRO DIRECTO SE UNE UN APLICADOR.  
F V
- 17 EL PUNTO DE FUSION O CONGELACION DEL AGUA ES DE 32° EN LA ESCALA:  
A) FAHRENHEIT  
B) CELSIUS  
C) RANKINE
- 18 EL SELLO DE LOS COMPRESORES ABIERTOS SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS EN EL:  
A) LADO DE ALTA PRESION  
B) LADO DE BAJA PRESION  
C) LINEA DE LIQUIDO
- 19 LOS COMPRESORES QUE USAN PISTON RODANTE PARA COMPRESION, SON DEL TIPO:  
A) CENTRIFUGO  
B) ALTERNATIVO  
C) ROTATIVO
- 20 CUANDO LA TEMPERATURA DE UN REFRIGERADOR DOMESTICO ALCANZA SU ESTADO NORMAL SE DETIENE POR MEDIO DE:  
A) REOSTATO  
B) TERMOSTATO  
C) PRESOSTATO
- 21 EL EVAPORADOR DE PLACA EFECTUA SU ENFRIAMIENTO POR MEDIO DE:  
A) CARCAZA Y SERPENTIN  
B) CONVENCION FORZADA  
C) CONTACTO
- 22 EL CONDENSADOR DE TIRO INDUCIDO ES DEL TIPO:  
A) EVAPORATIVO  
B) ENFRIADO POR AGUA  
C) ENFRIADO POR AIRE
- 23 EN LAS PRIMERAS ETAPAS DE LA REFRIGERACION, SE USA COMO PRINCIPAL MEDIO DE CONTROL DE FLUJO:  
A) VALVULA DE EXP. TERMOSTATICA  
B) VALVULA MANUAL  
C) TUBO CAPILAR
- 24 ES UN FLUIDO QUE CONDUCE UN EFECTO DE ENFRIAMIENTO POR ABSORCION DE CALOR MIENTRAS SE VAPORIZA O SE EXPANDE:  
A) REFRIGERANTE  
B) ACEITE PARA REFRIGERACION  
C) VAPOR
- 25 UN MANOMETRO ES UN TIPO DE APARATO UTILIZADO EN EL CAMPO DE LA REFRIGERACION PARA LAS MEDIDAS DE:  
A) TEMPERATURA  
B) PRESION  
C) SEGURIDAD
- 26 UN MANOMETRO DE ALTA PRESION ESTA GRADUADO:  
A) DE 0 A 120 PSI.  
B) DE 0 A 900 PSI.  
C) DE 0 A 500 PSI.
- 27 UNA TONELADA DE REFRIGERACION ES EQUIVALENTE A:  
A) 12,000 B.T.U.  
B) 15,000 B.T.U.  
C) 10,000 B.T.U.
- 28 LOS MANOMETROS QUE SE UTILIZAN PARA LOS SISTEMAS DE REFRIGERACION SON DEL TIPO:  
A) DE FUELLE  
B) DE TUBO DE BOURDON  
C) DE DIAFRAGMA
- 29 LOS MANOMETROS DE BAJA O COMPUESTOS, ESTAN GRADUADOS EN PSI DESDE:  
A) 30 A 350  
B) 30 A 150  
C) 30 A 500
- 30 EL ENFRIAMIENTO EN UN CONDENSADOR DE CONVECCION FORZADA SE LLEVA A CABO POR:  
A) AIRE  
B) AGUA  
C) AIRE Y AGUA

# TERCERA ESTRELLA: CABO DE HORNOS



Por: *Director de Divulgación*  
*Nemesio Rivera Linares*

Cruzar el Cabo de Hornos a vela es el mayor desafío para los velistas: es ahí donde, cuenta la historia, existían monstruos marinos conocidos sólo por los osados, por los temerarios capaces de enfrentarse a los elementos naturales, muy violentos en esa área porque ahí se juntan los dos océanos más grandes, el Atlántico y el Pacífico.

Han sido muchos los intentos por lograr esa hazaña, pero muy pocos prosperaron porque para ello se requiere la convicción de que vale la pena hacerlo y el compromiso de la constancia en el esfuerzo, la capacidad de trabajar en equipo y, en fin, un cúmulo de valores humanos que convierten la adversidad en proeza.

Por haber cruzado el Cabo de Hornos a vela, el Buque Escuela Velero Cuauhtémoc mereció su tercera estrella dorada, en 1992. La primera le fue otorgada en 1990 por haber efectuado el primer viaje de circunnavegación; la segunda, también en 1992, fue por su participación en los festejos del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, merced al digno papel que hizo en la regata efectuada hasta San Juan de Puerto Rico; la cuarta, finalmente, por su actuación en los actos conmemorativos del cincuenta aniversario del desembarco del Normandía.



*El Almirante Carlos Humberto Gómez Leyva recuerda momentos felices y dramáticos, vividos, por él y su tripulación, durante el cruce de Cabo de Hornos.*

## OPERACION CABO DE HORNOS

Narrarla ahora puede ser agradable, pero no lo es el recuerdo de aquellas horas de angustia y de sufrimiento vividas durante 57 días, a menos que el relator posea un espíritu marinerio forjado en el crisol de la Heroica Escuela Naval, donde, entre otras muchas cosas, los cadetes aprenden a familiarizarse con los elementos naturales, para aprovecharlos en el beneficio y seguridad de las embarcaciones y de sus tripulantes.

Por eso, el rostro del Almirante Carlos Humberto Gómez Leyva se ilumina cuando es invitado a describir, siquiera

sea someramente, la Operación Cabo de Hornos que él dirigió. Los matices de júbilo, de tristeza, de triunfo y de orgullo se alternan para acompañar sus palabras: "La Operación Cabo de Hornos se inició el 7 de diciembre de 1992. Fue la primera vez que se zarpó con cadetes en vísperas de Navidad, pero hacerlo con jóvenes que serán el pilar de nuestra institución siempre será motivo de orgullo para quienes hemos asumido la responsabilidad de su formación marinera".

"Fue un viaje planeado, con un itinerario que nos iba acercando a la parte más austral de nuestro continente. Dentro de los puntos importantes que tocamos estuvo Panamá, en la Base de Rodman, cuyas autoridades y las del gobierno nos dieron un recibimiento muy agradable", expresó el Almirante Gómez Leyva, quien continuará narrándonos los pormenores de la Operación Cabo de Hornos. ¡Suya es la palabra!

#### NAVIDAD A BORDO

El día 23 de diciembre se nos ordenó entrar en Guayaquil, Ecuador, para que pudiéramos pasar en tierra la Navidad y acercarnos a nuestros seres queridos, así fuera por teléfono.

Tuvimos una cena a bordo, como en familia, y la disfrutamos; estábamos convencidos de que la separación de nuestros seres queridos, en un día tan significativo, es parte de nuestra profesión, de nuestra formación y, sobre todo, de la de los cadetes.

El día 25 zarpamos de Guayaquil, con rumbo a Callao, Perú. Fue una travesía muy hermosa: diferentes mares, diferentes condiciones meteorológicas a las que nos habíamos enfrentado en otras épocas de la vida del Cuauhtémoc, sobre todo en el Continente Americano.

Durante esta navegación continuó la preparación de los cadetes respecto a qué es el arte de la vela, conocerla cuando se



enfurece en unión del viento y se agita, cómo controlarla y dominarla, cómo trabajar en equipo y hacer que el buque navegue raudo y veloz, como caballero de los mares, como embajador que es; un pedazo de nuestro territorio flotante que vamos enarbolando con mucho orgullo.

#### EN AGUAS RESTRINGIDAS

De Callao, Perú, nos fuimos a Valparaíso, Chile, recorriendo puertos y conociendo y saboreando el calor humano de pueblos hermanos que sienten una inmensa admiración por México, país al que tienen en un magnífico concepto.

Habíamos planeado ir de Valparaíso a Cabo de Hornos por el Pacífico, pero nos lo impidieron las condiciones meteorológicas de la época. Temimos no cumplir nuestra empresa en el tiempo programado, de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Gobierno y por la Armada de México. Nos asesoramos con la Marina chilena y se nos sugirió la conveniencia de navegar por los canales.

Fue otra experiencia navegar en aguas restringidas, en un buque de la magnitud del Velero Cuauhtémoc, con sus 23 velas. Tuvimos situaciones difíciles de viento, de mar y de espacio, pero nos resultó una experiencia muy ilustrativa, nos complementó, porque permitió que nuestros cadetes aplicaran lo aprendido durante su formación.

Había chubascos, había que cargar de emergencia todo el velamen, toda la fuerza propulsora del Cuauhtémoc; en momentos había que salir a océano porque los canales en la parte sur están interrumpidos en algunos estrechos y no es conveniente navegar, por el calado del buque. Tuvimos que salir a vela.

Una de las primeras salidas que hicimos fue el golfo de Peña, así llamado porque unas veces está muy tranquilo y otras hay en que la mar está embravecida y el viento llega a soplar, como nos tocó, a 140 nudos. Esta circunstancia impidió





que los cadetes, en etapa de aprendizaje, hicieran sus maniobras en forma diestra y como, además, el buque no llevaba suficiente tripulación, se nos rifaron algunas velas. Es impresionante sentir el golpeo de la marejada, esa gran masa de agua que se desplaza y que uno tiene que sortear y aprender a manejar el barco para evitar que se siga golpeando o que se dañe.

Aquello, una vez que entramos al golfo de Pena, parecía interminable, porque las condiciones de viento y mar eran



*Un nudo en la garganta: "Temimos no cumplir nuestra empresa en el tiempo programado".*

muy fuertes; pero gracias al trabajo en equipo de todo el personal de Cadetes, de Oficiales, de las Clases y de los Capitanes, pudimos sortear ése y muchos otros escollos que se presentaron durante la travesía.

#### **OTROS RUMBOS, OTROS RIESGOS**

De ahí continuamos por los canales, seguimos al Estrecho de Magallanes, en la parte occidental; una belleza impresionante por la gran cantidad de buques que corren, por las restricciones meteorológicas que los obligan a permanecer en puerto, en espera de que el tiempo mejore para surcar y llegar a su destino. Cruzamos la parte occidental, auxiliados por los canales Chiloé, donde asombra ver cómo la nieve que cubre la parte superior de las montañas va cayendo en forma vertiginosa. Se alcanza a ver la velocidad de la nieve y aguanieve, que van cayendo al canal, y uno va surcando eso.

Las condiciones en esos momentos nos fueron propicias porque en lejanía se veía venir un frontal y tomé la decisión de arriar mi embarcación; vi el aparejo de cuchillos, las velas que corren longitudinalmente. Aquello era un espectáculo único que quién sabe cuándo volverá a repetirse y si se den las condiciones de tiempo, espacio y momento. Al arriar la embarcación para que tomaran una fotografía que fuera un recuerdo imperecedero de ese momento hermoso, vimos que el frontal venía un poco lento; se veía venir ese vendabal, esa bruma, esa obscuridad que avanzaba poco a poco y fue entonces cuando ordené que subieran las veintitrés velas y la escuadra también.

De pronto vimos que el frontal se acercaba más rápido y, por lo mismo, había que recuperar la embarcación, cargar el aparejo y recortar vela para aguantar lo que viniera, de acuerdo con las condiciones y los instrumentos modernos de que

dispone el buque escuela y que permiten determinar la velocidad del viento, que unas veces es nuestro principal aliado y muchas otras se convierte en nuestro principal enemigo al que hay que controlar, dominar y aprovechar para que nuestras velas tengan la propulsión necesaria.

Esta maniobra parece sencilla, pero se requiere de una hora, u hora y media, para disponer las herramientas que permitan soportar las inclemencias del tiempo. Cargamos el aparejo normal con veintitrés velas y dejamos solamente envergado y dado al aparejo de capa, pequeño y de material muy resistente, que por su poca altura permite al buque tener una estabilidad mayor, capaz de aguantar un vendabal o una furia de las condiciones meteorológicas.

#### **META A LA VISTA**

El día 3 de febrero ya estábamos cerca de la meta, apenas a 5 millas. A las 5:45 de la mañana llegamos al punto de inicio de nuestra maniobra; nuestro sueño iba a hacerse realidad. El tiempo estaba hermoso, el viento soplaba con intensidad y comenzaba a rolar por nuestra banda de babor y cuando íbamos cayendo a estribor comenzó a rolar y nos orientó a la proa, hacia donde se puede navegar a vela sólo teniendo el viento en la misma dirección; pero se necesita cierta inclinación para que el buque tenga salida adelante.

Lograr tal inclinación nos significó un esfuerzo muy grande, fue una labor de equipo, de coordinación, pues cada palo se mueve con cuarenta hombres que trabajan hombro con hombro bajo una orden determinada. Pero la presión valía la pena: nuestros corazones aceleraban su latir y en nuestra mente sólo había un pensamiento, el de la realización de una empresa tan grande como ésta.

Como marinos, esto era una experiencia inolvidable, lo mismo que para los



cadetes que el día de mañana podrán practicarla mejor que yo y, sobre todo, porque estábamos a punto de cumplir la misión que nos fue encomendada.

#### **MISION CUMPLIDA**

Desde las 5:30 de la mañana empezamos a hacer viradas, a cambiar de amura para aprovechar la incidencia del viento sobre nuestro aparejo. Fueron doce viradas y nuestro avance era sólo de milésimas en grados, porque el viento siempre nos iba rolando hacia proa y caíamos, pero seguíamos rolando; al hacer las borgadas, algunas veces nos alejábamos.

Al fin, a las 12:45 horas el farero, que nos estaba alumbrando desde la mañana, nos avisó que habíamos cruzado el Cabo de Hornos. Fue una satisfacción enorme la que sentí en lo particular y creo que lo mismo experimentaron todos los demás. Teníamos preparada una ofrenda floral y el segundo y yo la lanzamos al mar, en homenaje a otros marinos que han perdido la vida en su intento por cruzar el Cabo de Hornos, pero el tiempo y las condiciones meteorológicas les fueron adversas y sus embarcaciones no resistieron los embates de la naturaleza. El corneta de los cadetes tocó silencio en honor a quienes ofrendaron su vida en esta empresa.

#### **AL REGRESO, OTRA VEZ, MALAS CONDICIONES**

Ya habíamos cruzado la parte más austral del Continente Americano, ya podíamos platicar que las sirenas y los monstruos que se relataban en la mitología son imaginarios. Pero debimos hacer otra virada por adelante con el aparejo y regresar, porque venían, otra vez, las condiciones malas.

Al iniciar el viaje de regreso, el buque se iba frenando por la intensidad del viento. Vimos la carta y no había un lugar donde fondear, donde resguardarnos para aguantar el viento tan fuerte, la marejada bien crespada y el frío que nos ca-



laba hasta los huesos. Afortunadamente, había una pequeña caleta, hicimos la maniobra adecuada y nos metimos; tenía el fondo suficiente para poder fondear y darle al buque más herramientas para que pudiera soportar.

Esperando que amainara, durante 96 horas estuvimos fondeados, con siete grilletes y la popa del buque a 40 yardas de la rompiente donde estaban las rocas. De pronto vimos pasar un buque antártico de la Marina chilena, cuyo comandante, al ver nuestro estado, se comunicó conmigo; le pregunté cómo estaba el tiempo en el canal y me contestó que había mejorado bastante. Sin embargo, a pesar del amaine el viento todavía estaba a unos 80 nudos. Esperé la tarde para zarpar, puesto que teníamos que cumplir compromisos de tiempo y fechas determinadas.

De nuevo, las inclemencias del tiempo nos impidieron avanzar como queríamos. No obstante, llegamos a Puerto Williams, base naval chilena. Realizamos una maniobra nocturna y así pudimos recibir nuevamente el calor, el cariño, la hermandad de la Armada chilena y de su personal. Nos pasamos cuatro días esperando que amainara el temporal y aprovechamos para llamar por teléfono a nuestras casas para comunicar a la familia que ya habíamos cumplido la parte principal de nuestra misión que consistía en cruzar el Cabo de Hornos.

Este arribo a Puerto Williams y otro a Punta Arenas, Chile, no estaban en nuestro itinerario, fueron provocados por la adversidad, por las condiciones meteorológicas. En Punta Arena reparamos el barbiquejo que se había fracturado al impacto con una cadena y había afectado el velamen del buque.

Reparado el desperfecto, nos fuimos nuevamente por el Estrecho de Magallanes, a toda vela. Salimos ya hacia el océano Atlántico, una belleza increíble, otro tipo de mar, otro tipo de condiciones



*¡Misión cumplida! "Un sueño muy hermoso, una travesía inolvidable".*

meteorológicas, aunque todavía con bastante viento.

El siguiente punto que tocamos fue Río de Janeiro, Brasil, en donde ya nos esperaba nuestro agregado naval, en una atmósfera de cariño, de respeto y de admiración. Cuando nos cruzamos con un buque escuela de los brasileños, su Comandante y yo tuvimos oportunidad de conocernos. Se comunicó conmigo, recibimos los saludos de rigor, como marcan los cánones en el argot marino, e hicimos nuestro rito.

Ahí tuvimos otro descanso, otros cuatro días. Después, el retorno a casa. El embeleso de esa empresa perdura en nosotros hasta la fecha. Ahora que uno la cuenta parece un sueño, un sueño muy hermoso que pudimos realizar. Una travesía inolvidable que fue motivo para que el Alto Mando otorgara una estrella más, la tercera, al Buque Escuela Velero Cuauhtémoc. A mí me concedió otra estrella.

Hombre templado en empresas como la descrita, el Almirante Carlos Humberto Gómez Leyva no pudo, tal vez tampoco lo intentó, disimular la emoción de los recuerdos ni los nudos en la garganta, en más de un pasaje.



SECRETARÍA DE MARINA  
 INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MARITIMA  
 "MUSEO DE LA FLOTILLA SEVY"



## SINTESIS HISTORICA Y SOMERO ANALISIS DE LA LEGISLACION NAVAL MEXICANA

-Tercera parte-

Por: *Contralmirante J.N.L.D.*  
**Renato de J. Bermúdez Flores**

**LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE 1914.-** El primer día de mayo de mil novecientos catorce, entró en vigor una nueva disposición para organizar a la Armada, derogando la que regía desde 1900, pero sin aludir a la ordenanza de 1911. Los argumentos que se esgrimieron para la promulgación de esta ley fueron los siguientes: Que la ley en vigor (la de 1900), no ofrecía ya la eficiencia necesaria para regular un ramo tan importante de la administración, como lo era la Marina; servicio público que requería de una mayor atención, desde el momento en que había progresado enormemente, el material que se utilizaba.

Que la ley citada (la de 1900), algunas deficiencias que era necesario subsanar, a efecto de que la Armada cumpliera satisfactoriamente su misión; y que era, la de hacer la guerra en el mar y en las costas, defendiendo la independencia, la integridad y el decoro de la Nación; a la vez, la de cooperar en el mantenimiento del orden constitucional, así como a la paz interior de la República. Por todo ello para lograr tales objetivos se promulgara la nueva ley; misma que disponía que la Armada se estructuraría con personal y material.

El personal quedaría agrupado en los cuerpos: General; Maquinistas y Electricistas; Artilleros y Torpedistas; Infantería de Marina; Ingenieros Navales; Administración Naval y Sanidad Naval.

Se constituía la plana mayor de la Armada, la que se integraría con oficiales generales de los distintos cuerpos y quienes tendrían las jerarquías de Almirante, Vicealmirante y Contralmirante. Estos oficiales superiores, en su carácter de miembros de la plana

mayor, sin distinción de cuerpo, podrían desempeñar aparte de sus comisiones específicas, diversos cargos en la Secretaría de Guerra y Marina, en el Supremo Tribunal Militar y en las Embajadas o Legaciones, en el extranjero. La creación de esta plana mayor y el hecho de establecer la apertura jerárquica para todos los cuerpos, fue una verdadera reforma.

Pero quizá la innovación más importante fue, la de clasificar al personal, determinado que éste sería permanente y auxiliar; el primero, sería el procedente de las escuelas navales o militares de formación; en tanto el segundo, sería el personal de la Marina Mercante que prestara sus servicios en la Armada y quien lo haría, específicamente y sólo a bordo, de las unidades navales.

El personal de la Marina Mercante sería miembro de la milicia auxiliar, en tanto no sustentara los exámenes requeridos para los oficiales procedentes de las escuelas militares; aprobándolos, serían considerados como permanentes. El cambio de milicia o veteranización se conceptuaría como un ascenso por el hecho de pasar a ocupar un lugar en el escalafón naval, e iniciar la profesión marinera militar. También se permitiría el ingreso de oficiales extranjeros, ello, cuando éstos procedieran de otras Armadas y hubieran obtenido carta de naturalización mexicana; pero este personal sería considerado siempre como auxiliar, no pudiendo pasar a la milicia permanente.

Tomando en cuenta que se requería personal calificado, para apoyar diversas actividades, se permitió el ingreso de empleados civiles, disponiéndose

que el personal de esta procedencia que causara alta en la Armada con jerarquía de oficial, sería considerado como asimilado y sólo ingresaría para prestar sus servicios en funciones propias de oficinas (Administrativo). Este personal sería permanente, aun cuando tendría jerarquía limitada; el mismo no sería destituido de su empleo, ni tampoco podría ser destinado a las unidades navales, ya que en principio se consideraba que carecía de los conocimientos técnicos; pero mediante la preparación correspondiente, podía pasar a algún cuerpo de la Armada.

La última reforma tuvo íntima relación con la administración de la justicia militar; esto, al disponer que la misma sería impartida precisamente por los miembros de la Armada, para sus propios elementos y fue así como se estableció la existencia de un Auditor Naval de Guerra, para cada uno de los departamentos marítimos, quien tenía la obligación de instruir los sumarios navales (proceso o instrucción). Estos auditores\* disfrutarían de las consideraciones y haberes de un Capitán de Corbeta, dependiendo sólo del Supremo Tribunal Militar. Este acto no debe considerarse como algo insólito, ya que en 1949 el Intendente (Capitán de Fragata) José R. Betancurt fungía como asesor jurídico de la Comandancia General de Puebla.

El material a su vez se clasificó en fijo y flotante; este último constituido por los buques y continuó dividiendo en unidades del Golfo de México y del Océano Pacífico, siendo en esta época cuando la Armada tuvo por primera ocasión buques de guerra, contruidos expresamente para ella, acción que realizó el gobierno del general Díaz, en los años de 1900 a 1905.<sup>16</sup>

**LEY ORGANICA DE 1926.**- Este ordenamiento legal dictado en 1926, en uso de facultades extraordinarias, oficialmente se denominó Ley Orgánica del Ejército Nacional y en ella se contemplaba a la Armada, también nacional, en los artículos del 53 al 69; estableciendo que la institución naval se constituía, con personal y material.

El personal quedaba agrupado en varios cuerpos: General, Ingenieros de Marina Maquinistas Navales, Infantería Naval, Artillería Naval, Defensas Submarinas y Torpedistas, Hidroaviación y Radiotelegrafistas Navales y procedería de las Academias y Escuelas Mi-

litares, del Colegio Militar, de la Escuela de Aeronáuticas y de los cuerpos similares del Ejército.

Con esta ley se crearon los cuerpos de hidroaviación, antecedente del actual de Aeronáutica Naval y el de Radiotelegrafistas Navales, antecedente del de Comunicaciones Navales, habiendo reincorporado al Ejército al personal del Cuerpo de Sanidad, mismo que en realidad nunca perteneció a la Armada, desde el momento en que médicos y enfermeros militares solamente estaban comisionados por períodos breves, en los buques. También y aunque se ignora la razón aducida para hacerlo, desapareció al Cuerpo de Administración Naval.

Esta ley fue dictada propiamente como represalia, a raíz de un movimiento sedicioso, promovido por personal de oficiales navales, quienes se manifestaron inconformes con el abandono en que se colocó a los escasos buques de la Armada, los cuales por orden del Secretario de Guerra y Marina, y por economías, fueron "amarrados" en diferentes puertos del país, reduciendo la plantilla del personal de los mismos al mínimo.<sup>17</sup>

En el año de 1940, durante el gobierno del General Don Lázaro Cárdenas del Río, se realizó un intento para dotar a la Armada de un ordenamiento que regulara su organización y funcionamiento; en tal virtud de los considerandos correspondientes se estableció que, con motivo de la creación del Departamento de la Marina, resultaba absolutamente necesario crear una ley que definiera claramente la situación que la Ley Orgánica del Ejército y de la Armada Nacionales de 1926, resultaba incompatible con las necesidades existentes en aquel entonces para los dos institutos marciales, por lo que se consideraba conveniente promulgar una nueva ley para la Armada Nacional.

Este ordenamiento legal, no tuvo vigencia, toda vez el mismo no fue sancionado por el Congreso de la Unión, quedando exclusivamente como un proyecto; aún y cuando se hizo público su contenido y texto, al haber efectuado el Estado Mayor Naval la impresión del mismo, según se puede constatar en la Biblioteca de la Secretaría de Marina, en donde existe un raro ejemplar de dicha edición.

El ordenamiento que comentamos agrupó al personal en nueve cuerpos, Ejecutivo (General), Maquinistas navales, Ingenieros de la Armada, Aeronáutica Naval, Infantería Naval, Intendencia Naval, Radiotelegrafía Naval, Sanidad Naval, así como el de las Bandas de música.

**LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO DE 1944.-** Esta ley fue conocida en su tiempo en el medio naval, como la Ley Negra; en virtud de que al personal de la institución se le hizo fácil denominarla atendiendo al color de su pasta y no, a su nombre oficial. Fue expedida también, en uso de facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso de la Unión, durante el estado de guerra y tuvo como modelo y antecedente directo, la ley de 1914, regulaba tanto lo relacionado con el personal, así como el material; siendo su primera reforma trascendente el cambio del nombre del instituto naval, ya que hasta ese momento había sido Armada Nacional y a partir de ese ordenamiento, se le denominó Armada de México.

Clasificó al personal en Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales, Cadetes, Clases y Marinería habiendo determinado que éste se agruparía en cuerpos; los que a su vez se subdividirían en: de guerra, de servicios generales y de servicios especiales. Los primeros, los de guerra, eran: General, Aeronáutica Naval, Infantería Naval, Artillería de Costa. De servicios generales, fueron: Ingenieros de la Armada, Administración Naval, Justicia Naval, Comunicaciones Navales, Sanidad Naval y por último, el personal perteneciente a los servicios especiales quedó agrupado en: Bandas de Música, Personal de Cámaras, y Maestranza de la Armada.

De las innovaciones introducidas en la ley con relación al personal, tenemos, la creación del Cuerpo de Justicia Naval; los auditores navales de guerra de 1914, cuya ausencia se hizo notoria, durante el proceso de los "Comodoros", cuando sólo intervino personal del Ejército para juzgar a los marinos; también encontramos la reincorporación de los Cuerpos de Sanidad Naval y Administración Naval, así como el correcto agrupamiento de los músicos navales, maestranza y personal de cámaras.

No obstante que le sirvió de modelo la Ley Orgánica de la Armada de 1914, incluyó normas de la Or-

denanza General de la Armada, por lo cual resultó con severos errores; siendo entre otros y a nuestro juicio el mayor, el hecho de haber introducido reglas de ascenso; esto, al establecer los llamados procesos de formación de los diversos cuerpos. Por otra parte y dentro del Capítulo VIII fijó los procedimientos específicos para desempeñar las diversas comisiones, que en ninguna otra disposición anterior habían aparecido; precisamente por no ser materia de la organización de una institución militar, sino de disposiciones anexas o secundarias.<sup>(18)</sup>

**LEY ORGANICA DEL DE LA ARMADA DE MEXICO DE 1952.-** Este ordenamiento derogó a la Ley de 1944, siguió algunos lineamientos de su antecedente y lo superó en otros muchos aspectos, hasta convertirla en la mejor disposición legal que ha tenido la Armada, respecto a normas que regulan la organización y el funcionamiento de las institución.

La citada ley fue elaborada por varios oficiales de la Armada, pertenecientes a todos los cuerpos existentes en aquella época y bajo este criterio. La comisión redactora de la ley de 1952 estuvo conformada por:

#### BIBLIOGRAFIA

- \* En la terminología castrense, el auditor es el abogado que asesora a los militares de guerra en la correcta interpretación de la ley y que propone, además, la resolución que ha de dictarse en los procesos seguidos ante los Tribunales. En la Marina de Guerra Española, de donde se trasladó el término a nuestra legislación, se denomina a este funcionario Auditor de Marina. Diccionario militar Aeronáutico, Naval y Terrestre. Voz: Auditor. Obr. cit.
- 16 Ley Orgánica de la Marina Nacional de guerra. Considerandos, p.2, México 1900.
- 17 CARDENAS DE LA PEÑA, Enrique. Obr. cit. pp. 61 y 62.
- 18 SASTRE VILLACORTA, Carlos: La junta Naval Militar de la Armada, ante el Derecho Administrativo. Tesis profesional, Escuela libre de derecho, México 1959.

*Continuará...*

# MOVIMIENTO DE UNIDADES



ESTADÍSTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE DEL MES DE MAYO DE 1996

FLOTILLAS	UNIDADES	MILLAS	HORAS	SINGLADURAS	BUQUES INSP.		BUQUES		PERSONAS	
					NACS.	EXTS.	DETENIDOS	DETENIDAS	NACS.	EXTS.
1RA. FLOTILLA	5	8169	727	45	09	01				
2DA. FLOTILLA	3	5803	955	40	07	04				
3RA. FLOTILLA	2	2780	347	21	01	00				
ESC.3A.FLOTILLA	4	6916	1120	59	06	00				
4TA. FLOTILLA	3	6798	915	46	31	04				
6TA. FLOTILLA	7	21110	2730	176	18	01				
7MA. FLOTILLA	3	1913	481	17	11	04				
8VA. FLOTILLA	3	8356	868	49	21	00				
9NA. FLOTILLA	3	5803	784	53	11	00				
14VA. FLOTILLA	3	7484	819	43	05	00				
16VA. FLOTILLA	1	748	122	7						
18VA FLOTILLA	6	8753	1273	75	11	01				

**ESTADÍSTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE DEL MES DE MAYO DE 1996**

FLOTILLAS	UNIDADES	MILLAS	HORAS	SINGLADURAS	BUQUES INSP.		BUQUES		PERSONAS	
					NACS.	EXTS.	DETENIDOS	DETENIDAS	NACS.	EXTS.
20VA. FLOTILLA	5	5997	1223	74	13	02				
NOENC.PACIFICO	12	16345	2827	172	19	07				
NOENC.GOLFO	14	12934	2239	167	122	00				
<b>TOTALES</b>	<b>74</b>	<b>119909</b>	<b>17130</b>	<b>1044</b>	<b>285</b>	<b>24</b>				
OPERACIONES	APOYOS	P. V. C.	BUSQ. Y RESC.	LOG. ARMADA	ANTINAR- COTICOS	ADIASTRA.	INVEST.			
1RA. FLOTILLA	1	1		3	2					
2DA. FLOTILLA		3	2	2						
3RA. FLOTILLA		1		1						
ESC.3A.FLOTILLA		5	1	4	3					
4TA. FLOTILLA		5		3						
6TA. FLOTILLA	5	15	1	13						
7MA. FLOTILLA		3		4						
8VA. FLOTILLA	1	4		3	1					
9NA. FLOTILLA		6	1		1					
14VA. FLOTILLA				5						
16VA. FLOTILLA	1	1								
18VA FLOTILLA	1	12		2	1	1				
20VA. FLOTILLA	1	9			5					
NOENC.PACIFICO	9	9	1	10		2				3
NOENC.GOLFO	2	5		5	11					
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>79</b>	<b>6</b>	<b>55</b>	<b>24</b>	<b>3</b>				<b>3</b>
<b>EFFECTIVOS</b>										
<b>PARTICIPARON</b>	<b>494</b>	<b>1926</b>	<b>211</b>	<b>2269</b>	<b>922</b>	<b>251</b>				<b>58</b>

**ESTADÍSTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES AEREAS DEL MES DE MAYO DE 1996**

UNIDADES	A LA FIJA	A LA MOVIL	MILLAS	HORAS	OPS.	P.V.C.	APOYOS	ANTINARCO.
<b>AERONAVALES</b>					<b>ADIASTRA.</b>			
PRIESCPAT	4		11204	92:55:00	4	11	3	3
SEGESCPAT	3		5222	21:25:00	3	1		
TERESCPAT	2		6460	38:00:00	2	2		
CUARESCPAT	4		5072	44:55:00	4	5	1	2
QUINESCPAT	2		12665	74:30:00	2	2	1	
PRIESCBUSALV		3	2517	22:15:00	3	1	1	
TERESCBUSCALV		2	3340	26:10:00	2	4		2
ESCAERTRANS	6		27585	95:40:00	4	1	14	
ESCAEREC	3		6300	42:00:00	3	3		
ESCAVNAV	8		14282	121:50:00	8	9		
PRIESCMB		5	7500	75:00:00	4	5	1	
SEGESCMB		2	7100	71:00:00		2	1	2
PRIESCAMET		3	7175	47:50:00	3	3	3	
SEGESCAMET		2	3487	23:15:00	2	2		
TERESCAMET		3	4887	32:35:00	3	2	3	
CUARESCAMET		2	6712	44:45:00	2	3	2	
ZN - 1	1		512	3:25:00		1		
ZN - 4	1		3588	21:10:00	4		3	
ZN - 6	1		3050	20:20:00	1	1		
ZN - 20	1		250	1:40		1		
<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>22</b>	<b>139008</b>	<b>920:40:00</b>	<b>54</b>	<b>59</b>	<b>33</b>	<b>9</b>
<b>EFFECTIVOS</b>								
<b>PARTICIPARON</b>					<b>133</b>	<b>120</b>	<b>69</b>	<b>20</b>



## ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES TERRESTRES DEL MES DE MAYO DE 1996

ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
<b>OPERATIVOS</b>							
OPS. ANTINARCO	7	14	9	11	14	12	67
OPS. VIG. REC. MARIT.	4	15	6	9	6	14	54
OPS. ADIESTRA.	2	3	6	2	5	2	20
OPS. PAT. VIG.	31	79	39	27	43	34	253
OPS. APOYO POB. CIVIL		3		3		1	7
COMBATE DE INCENDIOS		5				2	7
<b>OPS. REALIZADAS</b>	<b>44</b>	<b>119</b>	<b>60</b>	<b>52</b>	<b>68</b>	<b>65</b>	<b>408</b>
<b>EFFECTIVOS PARTICIPARON</b>							
OPS. ANTINARCOTICO	397	687	268	349	583	489	2773
OPS. VIG. REC. MARIT.	184	342	206	193	162	371	1458
OPS. ADIESTRA	76	83	409	234	276	33	1111
OPS. PAT. VIG.	581	793	311	417	373	416	2891
OPS. APOYO POB. CIVIL		36		176		12	224
COMBATE DE INCENDIOS		65				72	137
KMS. RECORRIDOS	1143	4686	1981	2134	2097	3711	15752
<b>INSPECCIONES</b>							
AVIONES	3	11	4	3	8	3	32
FERROCARRILES							
VEHICULOS	325	3726	987	1143	341	528	7050
EMBARCACIONES	17	122	76	63	293	277	848
TERRENOS	2	17	4	9	11	19	62
PERSONAS	96	2631	164	371	486	455	4203
<b>APOYOS OTRAS DEPENDENCIAS</b>							
<b>ASEGURAMIENTOS</b>							
<b>PRODUCTO</b>							
CAMARON (KGS.)		10	2.5				12.5
ALMEJA (KGS.)		1400					1400
JAIBA (KGS)	40						40
TIBURON (PZAS)			1				1
MANOS CANGREJO (KGS)			37				37
TORTUGAS (PZAS.)			3				3
HUEVOS TORTUGA					1600	995	2595
<b>ARTES DE PESCA</b>							
REDES	203		3				206
CHINCHORROS		16					16
ATARRAYAS		13					13
TRASMAYOS						4	4
<b>EMBARCACIONES</b>							
LANCHAS		3	8		1		12
MOTORES F/BORDA		3	8				11
<b>ARMAMENTO</b>							
ARMAS LARGAS			1				1
ARMAS CORTAS			2			2	4
CARTUCHOS			15			13	28
<b>DETENCIONES</b>							
NACIONALES			11			5	16
EXTRANJEROS			26		1	24	51
VEHICULOS			3				3
MOTOCICLETAS					1		1

## Un embrion de una cultura ecológica

A todos los miembros de la raza humana.

Es tiempo de hacer a un lado los aspectos menos importantes de nuestras existencias y finalmente tomar nuestra responsabilidad como cohabitantes de este indivisible, finito y frágil pero todavía elástico medio ambiente que llamamos tierra.

Invitamos a cada hombre, mujer y niño de nuestro planeta a unir esfuerzos en la cruzada para salvaguardar el desarrollo de todos los tipos de vida y crear una nueva cultura ecológica unida, o sea, un nuevo estilo de vida, estamos comprometidos con esto.

Nuestra herencia a futuras generaciones tiene que ser una herencia de vida, construyamos  
"UN PLANETA PARA LOS NIÑOS"

Sinceramente  
México

Mensaje enviado por México a la comunidad de naciones con motivo de haber sido elegido anfitrión del día mundial del medio ambiente marino.

5 de Junio de 1990



SECRETARIA DE MARI  
NADO DE HISTORIA  
Y GEOGRAFIA  
SECRETARIA DE MARI

En 1606, apareció la primera bandera de la Unión, y que llegaría a convertirse en en la bandera británica definitiva. Los buques ingleses y escoceses largaban en tope de palo mayor, al mismo tiempo, los primeros llevaban también una bandera blanca con la cruz de san Jorge en rojo en el palo trinquete, y los segundos la bandera de san Andrés, de fondo azul y con una aspa o cruz en diagonal.

*Contraseñas usadas por algunas compañías de buques de pesca*



*Dianawarna, balleneros de Groenlandia (siglo XIX)*



*Holanda, Pesca, de Rotterdam*



*Holanda, Licéitsee, Zelanda*



*H. J. Coetlich, de Great Yarmouth*



*William Harrison, de Great Yarmouth*



*Sarah Smith & Sons, de Great Yarmouth*



*Hanning Howett, de Great Yarmouth*



*"Red, White & Blue Hoop" de E. A. Dursoot, de Great Yarmouth*

*Banderas de algunos armadores de veleros*



*Black Bull Line, de Jamaica Basin*



*Black Bull Line americana*



*J. & J. Blackbeach (en el palo trinquete)*



*Blackwall Line, de Green*



*Kings, Wigram & Co*



*Black Star Line de S. B. Guion*



*Leamport & Hall*



*Pilkington & Wilson*



*Devill & More*



*Aberdeen Line*



*A. H. Mcburning, de Amsterdam*



*G. A. Van Vossom, de Rotterdam*



*A. D. Burdett & Fils, de Burdeos*



*Schoenberg, Wandt & C, de Bremen*



*J. F. Arsen, de Bremen*



*Richmond Line, de Bremerhansen*



*M. A. & A. Dall Orno, de Génova*



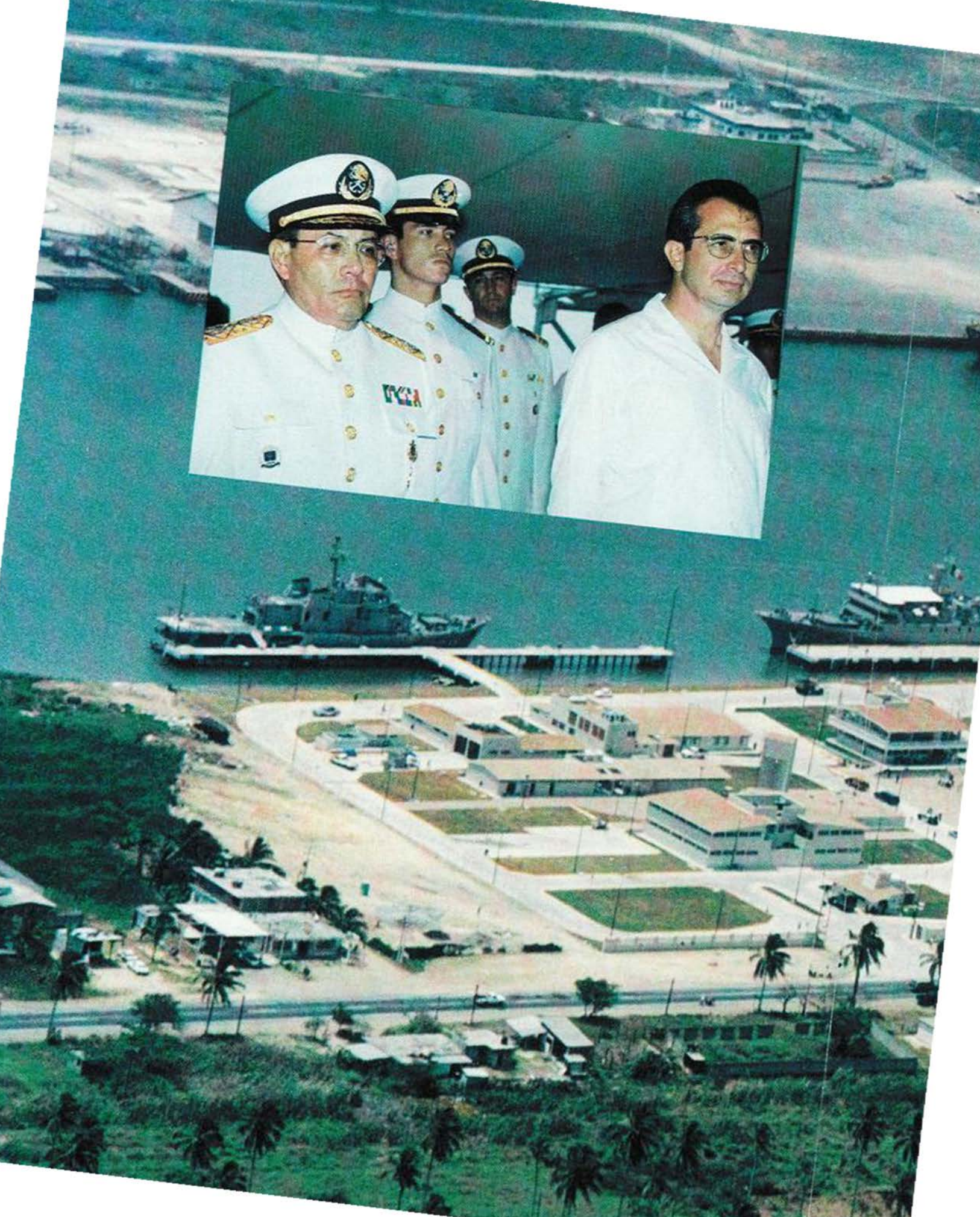
*B. Wankel & Sons, de Hamburgo*



*J. Luviers, de Hamburgo*



*W. Thomson & C, de St. John*





La Secretaría de Marina, a través de la Dirección General de Instalaciones, construyó la infraestructura y los edificios para la operación de las instalaciones logísticas de la base naval de Tuxpan, Ver., ubicadas en el kilómetro 6.1 de la carretera Tuxpan - la barra. El conjunto consta de tres zonas de construcción que son: Zona A) **Dirección General de Construcción y Mantenimiento Naval**- consta de: 1.- Taller General 2.- Subestación con capacidad de 1,225 KVA 3.- Planta de tratamiento

Instalaciones concluidas al 100.00% zona B) - Muelles.- Consta de: 1.- Muelle de alistamiento en "L" 2.- Muelle en "T" a base de duques de alba. 3.- Pasarelas de acceso a los muelles.

**Instalaciones logísticas al 100.00% zona C) -** Instalaciones logísticas, (divididas para su ejecución en dos etapas de construcción).- consta de: A) **Infraestructura.** \* 01. Vialidades. \* 02. Red General Eléctrica y Alumbrado.

\* 03. Red General Hidráulica, Sanitaria y Pluvial. \* 04. Subestación Eléctrica con Capacidad de 500 Kva. \* 05. Cisterna con Capacidad de 700 M3. \* 06. Tanque levado con Capacidad de 50 M3 \* 07. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con Capacidad para 350 personas. \* 08. Estacionamientos. \* 09. Patio de Maniobras. \* 10. Jardinería.

**BI Edificaciones.** \* 01. Comandancia de Flotilla. \* 02. Comandancia de Base. \* 03. Guardia en Prevención. \* 04. Alojamiento para Tripulación con Capacidad de 200 Personas. \* 05. Unidad de Servicios. \* 06. Unidad Cocina Comedor. \* 07. Talleres. \* 08. Oficina para Comunicaciones Navales.

\* 09. Pañol de Armas. \* 10. Alojamiento para Oficiales Masculinos con Capacidad para 18 Elementos. \* 11. Alojamiento para Oficiales Femeninos con Capacidad de 29 elementos. \* 12. Gasolinera. \* 13. Cobertizo para Vehículos Militares. \* 14. Oficinas de Ecología Marina. \* 15. Cobertizo para Vehículos de Ecología Marina. \* 16. Pileta de Ecología Marina.

**C Instalaciones.** \* 01. Patio de Honor. \* 02. Asta Bandera. \* 03. Dos Casetas de Control de Acceso. \* 04. Garitones.

**\* Instalaciones concluidas al 100.00%, las cuales comprenden la primera etapa de esta Base Naval.**

El terreno, propiedad de la Secretaría de Marina, en el cual se asentaron las instalaciones denominadas base naval, cuenta con una superficie de 36,376,637 M2 (metros cuadrados) distribuida en la siguiente forma: - Superficie Construida: 7,441.76 M2 - Urbanización: 30,751.83 M2. En el Km. 3.5 de la carretera Tuxpan-Tamiahua en Tuxpan, Ver; se realizaron los trabajos de edificación de la unidad habitacional "23 de noviembre", constituida por 137 viviendas, conformadas de la siguiente manera: - 04 Casas Prototipo C-96, de 96 M2 - 53 Casas Prototipo c-89, de 89 M2.- 05 Edificios Prototipo E4-16/89, con un total de 80 Viviendas 89 M2. cada uno. Los trabajos de urbanización de la unidad habitacional "23 de noviembre", están sobre una superficie de 60,044.00 M2.

